

ISSN: 0718-5278

Revista de la Escuela de Arquitectura
de la Universidad de

TALCA



Número 5, Diciembre 2017

PÚBLICO

ISSN: 0718-5278

Revista de la Escuela de Arquitectura
de la Universidad de **TALCA**



Número 5, Diciembre 2017

PÚBLICO

Revista de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Talca

ISSN: 0718-5278

Rector Universidad de Talca
y Representante Legal:

Dr. Álvaro Rojas Marín

Decano Facultad Arquitectura, Diseño y Música:

Juan Román Pérez

Directora Escuela de Arquitectura

Susana Sepúlveda General

Directora Editorial Universidad de Talca

Marcela Albornoz Dachelet

Consejo Editorial:

Javier Fernández Castro

Pedro Gandolfo Gandolfo

Antonio Gil Iñiguez

Dr. José Luis Ramírez

Cazú Zegers García

Dirección:

1 Poniente 1145, Talca

Los juicios vertidos por los autores en sus artículos son de su exclusiva responsabilidad
y no representan necesariamente la opinión de la institución que edita esta revista.

www.revistatalca.cl/

Número 5, diciembre de 2017

Editor:

Andrés Maragaño Leveque

Fotografías:

GEOTEC, SAF 1997, Talca

Edición de textos:

Mario Verdugo Arellano

Diseño:

Alicia Barragán Martínez

Impresión:

Salesianos Impresores

Contenidos

Editorial: Andrés Maragaño.

Escrito 1

Ayer

Claudio Bertoni

Escrito 2

Urbanismo social

Alejandro Echeverri

Artículos

Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía

Roberto Fernández

¿Qué ha pasado con lo público, en los últimos 30 años?

Balance y perspectivas

Nuria Cunill

Agrópolis Globales.

Trabajo, población y territorio

Manuel Canales, María Cristina Hernández, Alejandro I. Canales

El concepto de barrio en la investigación sobre:

violencia y criminalidad en América Latina

Liliana Manzano, Daniel Fredes

Patrimonio público en Tierra del Fuego:

Estancias como monumentos históricos

Eugenio Garcés, Emilio de la Cerda

Dossier

Fabián España

Escrito 3

Para odiarnos a justo

Juan Villoro

Escrito 4

Pájaro de calor en Bahía de Kino

Daniel Osorno

Escrito 5

10 Principios estratégicos para un espacio público de calidad

Carlos Llop Torné

Conversación con Miguel Lawner. **El edificio Público.**

EDITORIAL

Quizás, existan lugares significativos donde hay que volver o porque se transforman ellos o porque cambiamos nosotros. En todos los casos, su revisión, su re-lectura parece sujeta a entender, justamente esa transformación.

El crítico y escritor, Colin Westerbeck y el fotógrafo Joel Meyerowitz, publican en 1994 un sugestivo registro: *Bystander: A History of Street Photography*. Este, al tratarse de un libro que recoge parte de la historia de la fotografía, digamos callejera, contiene una serie cronológica de casi un siglo, donde cientos de impresiones congeladas examinan algo más que la calle como su marco de referencia, y esto es de forma esencial, la expresión pública de nuestras ciudades.

Cada fotógrafo de aquel registro, retrata un mundo de gestos y movimientos, que desde esa rectangular mirada, sin más, acopian en un centenar de páginas, un vestigio de la realidad; la enfocada expresión de un mundo colectivo y diverso, el cual, en su esmerada cotidianeidad, ilumina la expresión más implícita de este espacio secular: siempre cambiante, raro, desafiante, desigual y complejo, maduro e infantil, tan negro como blanco, el cual habita evanescente, entre edificios.

Y aunque la serie de fotografías resulte fuertemente sugestiva, quisiéramos reparar esta vez simplemente en el nombre del libro y disimulando los problemas que presenta una traducción, repararemos en lo literal: *Bystander*:¹ el observador, el transeúnte, el testigo. Dicha literalidad, nos presenta algunas consideraciones, pues si lo que hoy importa es justamente referirse a ese mundo público, importará también, la forma en que lo distinguimos.

Sugerir entonces un transeúnte, un testigo, el cual como figura individual resulta sinuosamente algo opaca, en ese mismo instante, este, inaugura la otredad. Dicha otredad desplegada y

¹ Definition de "Bystander", Cambridge Advanced Learner's Dictionary & Thesaurus © Cambridge University Press.

ampliada, constituye como definición; un espacio político, un lugar de integración parcial, un medio social abierto donde existe una interacción entre desconocidos. Pero claro, debemos sugerir, que este observador o testigo, distintivo, siempre quedará sujeto a que visualice solo un fragmento del complejo conjunto que compone este mundo público.

Ahora bien, volviendo al registro de imágenes detenidas, no podemos dejar de reparar en que cada imagen, de esos testimonios de la sociedad, que la retratan y finalmente la solidifican, convirtiéndose en un registro, es decir, en un espacio de conocimiento, quizás al igual que todo libro, en esencia, tengan una autoría colectiva.

Dichas cuestiones nos descifran algunos caminos, pues al intentar recuperar ideas sobre lo público, a sido necesario recoger miradas desde diversos lugares: desde el aire como desde la calle, desde la poética hasta la racionalidad de la investigación, desde el relato hasta el manifiesto y finalmente, rendirse a la idea de que los distintos tipos de miradas, los cuales son una forma de conocimiento distintivo, aseguran la idea de una construcción diversa y colectiva, también.

Quizás, todo lo anterior, hoy se vuelve importante, porque en nuestros días, existe una renovada, quizá nunca vista, confianza en la individualidad y su trascendencia, y por el contrario, un temor insoportable a lo colectivo, y como señala Susan Sontag, en su escrito, *El mundo de la imagen*: "Hoy consientes de un mundo, que no es "uno" porque esté unificado, sino porque una hojeada a sus distintos contenidos, no revela conflicto, sino... una diversidad aún más pasmosa"

Andrés Maragaño Leveque





AYER*

Claudio Bertoni

Claudio Bertoni

Nació en Santiago en febrero de 1943. Es fotógrafo, músico y uno de los poetas más relevantes del panorama chileno actual. En la década del 60, formó junto a Cecilia Vicuña la "Tribu No". Ha publicado *El cansador intrabajable*, *Sentado en la cuneta*, *Ni yo*, *Harakiri* (estos dos últimos galardonados con el Premio del Consejo Nacional del Libro y la Lectura), *No faltaba más*, *Dicho sea de paso* y *Rápido antes de llorar*, entre otros libros. Por la Editorial de la Universidad de Talca han aparecido la antología *Qué culpa tengo yo* y el reciente *Nadie muere*. Vive en Concón desde 1974.

Volví con dos bolsas de erizos medio kilo de almejas una botella de pisco para el almuerzo y Bruno dijo que faltaba medio kilo de limones que no alcanzarían los que habían para los erizos para las almejas para el pisco sour así es que tuve que ir a comprar otro medio kilo donde el Negro de los Tarros esto me molestó bastante después de subir y bajar los 300 y tantos escalones que desembocan en la caleta además qué tanta falta haría medio kilo de limones de todas maneras me puse la chaqueta y fui no quedaba ni un limón donde el Negro de los Tarros le pregunté que dónde podía encontrar limones por aquí cerca me dijo que ahí en la primera calle a la derecha había una verdulería le di las gracias caminé hasta la primera bocacalle y me acordé que yo había ido antes a esa verdulería que se veía desde donde yo estaba y a la que se llegaba por un camino de arena a pleno sol y no había nadie más no se veía nada más que la casa pintada de amarillo allá arriba el fin de una cerca blanca de madera como la cola de un volantín amarillo me acerqué ya no tan molesto y menos enojado seguí acercándome al boliche y unos metros antes de llegar vino un vientecito me trajo un aroma de manzanillas que me hizo sonreír cuando llegué al mesón de la verdulería era como el amplio alféizar de una ventana me apoyé vi que dentro no había nadie estaba oscuro y fresco olía a cilantro y verduras y ahí a la izquierda amontonados en un rincón de la pieza había unos limones me los quedé mirando y a las demás verduras en un estante de cholguán celeste ya muy viejo en canastos color cascarita de maní después grite aló una sola vez antes que viniera nadie un perro ladró detrás de la cerca de palo blanco a la izquierda yo miré así un poco de reojo para cerciorarme del tamaño y de que no saltaría ni pasaría entre los palos de la cerca entonces vino la señora le pedí medio kilo de limones me preguntó si quería algo más le contesté que no me envolvió los limones en un papel de diario los metí en la bolsa de lona blanca que me regaló la Mónica le di la plata me dio las gracias yo se las devolví y cuando me iba de la ventana en un galpón continuo escuché la voz de Los Beatles cantando Chains una canción antigua de los melenudos de Liverpool como diría no sé si Pablo Aguilera o Pirincho Cárcamo y más o menos a la misma altura donde había sentido el olor a manzanillas me di cuenta lo bien que lo había pasado yendo a comprar limones y que lo contaría.

* El poema "Ayer" aparece publicado en el libro *Piden Sangre por las puras* (Editorial Cuarto Propio, 2009) y fue cedido por el autor para esta publicación





Urbanismo Social*

Alejandro Echeverri

Alejandro Echeverri

Es arquitecto y planificador urbano de Medellín, Colombia. Su experiencia combina proyectos ambientales, urbanos, arquitectónicos y de planificación, como socio fundador de Alejandro Echeverri + Valencia. También es cofundador y director de URBAN, el Centro de Estudios Urbanos y Ambientales de la Universidad EAFIT. Su obra obtuvo el Premio Nacional de Arquitectura en 1996, el Premio Nacional de Urbanismo en 2008. Fue director de Proyectos Urbanos del Municipio de Medellín, donde lideró la conceptualización e implementación del Urbanismo Social. Con el apoyo y la colaboración del alcalde de la ciudad, Sergio Fajardo, Echeverri estableció programas de obras públicas e inició la construcción de una serie de proyectos, como bibliotecas, escuelas, parques y centros comunitarios en las zonas más pobres de la ciudad.

Voy a enfocar mi conversación en cierta experiencia de viaje; hablaré en torno a este recorrido que hemos definido con el término *urbanismo social*. Hay muchas personas que se han hecho parte de este proceso a las que no mencionaré, y la verdad es que se trata de una visión fundamentalmente personal.

Soy arquitecto, soy urbanista, me he dedicado a mi profesión desde que me gradué, pero además he aprendido muchas cosas nuevas, cosas que hoy me hacen ver de forma muy distinta el origen y las motivaciones que tuve. En un principio, el tema del urbanismo social consistió en tratar de entender que la arquitectura y el urbanismo pueden ser una expresión profunda de políticas públicas, políticas de cambio o de cuestiones estructurales que suceden en una sociedad y que surgen de ella. El foco nuestro, sin embargo, no eran las obras en ese sentido sino los procesos que intentaré sintetizar y describir.

Mi vida, como la de muchos que han tenido esta experiencia en Medellín, ha sido dolorosa. Desde que me gradué del colegio he vivido bajo esa sombra del narcotráfico, ese cuadro que ustedes también ven, las palpitaciones de la violencia durante los últimos años, una montaña rusa con unos picos y unas caídas impresionantes. En ese trasfondo nos hemos formado y buena

parte de nuestra vida y nuestras ambiciones se han definido así. Específicamente en el caso mío, me acuerdo que en los años 1994, 95 y 96 éramos un joven grupo de profesores que empezábamos a tener la necesidad de construir un nuevo mapa de la ciudad. En los talleres y en los retos de los estudiantes empezábamos a ver cuál era el mapa personal que cada estudiante tenía, y se nos apareció una ciudad por completo distinta, una ciudad que yo, personalmente, nunca había tenido la oportunidad de pisar durante mi formación. Yo nunca había puesto un pie en las zonas marginales, en las zonas pobres, es decir, en el 50% de esta ciudad. Desde ahí surgió la necesidad de entender a Medellín desde otra perspectiva, pero también entenderla desde la singularidad misma del espacio.

Medellín es una ciudad bellísima, que está contenida por montañas. Nosotros somos en esencia montañeros. Tenemos una vida y unos ritos que se definen por la forma geográfica. *Subimos* a dormir, *bajamos* a trabajar. En la ciudad se ve una transformación dinámica, real, y esa connotación singular también ha sido importante para nosotros. Cuento una anécdota, una vivencia que yo tuve con Freddy Cerna, el pintor de los barrios de Medellín. Él me cuenta que hasta que tuvo dieciocho años no supo qué era el horizonte. Sólo cuando Freddy pudo salir y ver el mar,

a los dieciocho años, entendió qué era la línea del horizonte. Ese universo de Freddy Cerna es por supuesto un universo propio, y nuestro también.

En esa época me fui con mi mujer para Barcelona, donde estuvimos cinco años. Fui a estudiar y a tratar de entender los instrumentos de intervención que habían desarrollado allá para transformar los barrios marginales, no las transformaciones olímpicas. Y la verdad es que cuando uno se ve a la distancia, con el espejo de la distancia, se ve desde una perspectiva muy interesante, diríamos que uno *se reconoce*. Me acuerdo que leí el libro de Juan Marsé *Últimas tardes con Teresa*, que es la historia de una pareja de enamorados, una niña de clase alta y un muchacho de clase baja, que tenían una relación muy intensa. El muchacho era un ladrón que subía los barrios de Collserola y en el día bajaba a robar a la ciudad. Para mí, guardando las proporciones, eso fue una especie de revelación, fue decir "nosotros por qué no podemos hacer una transformación como la de estas ciudades que han logrado dar un paso más".

Cuando regresamos a Colombia, montamos en la Universidad Pontificia Bolivariana, aquí, el Taller de Estudios del Norte, de nuevo con el foco en los barrios marginales. En 2001 y 2002 estuvimos caminando esos barrios junto a un grupo de personas –con algunas de las cuales todavía continuamos– y entonces hicimos un reconocimiento espectacular. En el 2003, casualmente alguien le contó de nuestro trabajo a Sergio Fajardo, que en ese momento era candidato a la alcaldía de Medellín, y a él le interesó y nos invitó a un café en el Parque Lleras. Quería que lo acompañáramos en la formulación del plan de gobierno.

Encontrarse con personas de este tipo marca los rumbos. Sergio tiene una gran capacidad de convicción y un liderazgo transparente, que convoca muchísimo. Le ayudamos desde luego a formular su plan y empezamos, de alguna manera, a conectar nuestro recorrido personal y grupal con otras ideas muy poderosas, las que Sergio comenzaba a liderar. El caso nuestro fue similar al de muchas personas que acompañaron a Sergio en el primer gobierno, el año 2004. Por entonces él estaba definiendo, y creo que aún lo hace, los dos problemas estructurales de nuestra ciudad. Primero, las desigualdades profundas, y segundo, la violencia. A estos problemas les puso el marco de una idea muy potente. Y las ideas son importantísimas porque ayudan a los grupos a tener claridad, a tener norte y a simplificar el recorrido de los temas. Esa idea de educación y cultura como gran abrigo o gran paraguas de una gran transformación, para nosotros resultó fundamental juntarla con el recorrido de sueño que veníamos tratando de entender: el cómo desde la arquitectura y el urbanismo podríamos generar transformaciones.

Existen algunas ideas que subyacen a esto que denominamos urbanismo social. La primera es que las ciudades profundamente desiguales requieren hechos y decisiones estructurales. Se necesita conectar la ciudad dividida, conectarla mental y físicamente con sistemas de transporte, penetrar los barrios con arquitectura de calidad, con nuevos símbolos que construyan nuevos referentes, pero también con pequeños puentes que unan y rompan fronteras de los lugares.

Un concepto muy importante es la transparencia, la visibilidad, construir el mapa urbano real. En la mayor parte de las ciudades latinoamericanas, si uno le

pregunta a un niño de clase alta y a un niño de clase baja por el mapa de su ciudad, éste corresponde al 30% del territorio. La sociedad debe tener la comprensión real de la ciudad para empezar a solucionar los problemas estructurales, para empezar a hacer intervenciones significativas en los diferentes rincones y darles visibilidad. Hacer sistemas que lleven a la gente a recorrer, es el primer elemento que genera la posibilidad de transformarnos y producir una sociedad más equitativa. En Medellín todavía estamos llenos de problemas, pero el mapa de la ciudad que hoy tenemos cada uno de nosotros es muy distinto al que yo tuve cuando estaba estudiando en mi universidad. Ese es el principio para solucionar los problemas.

Soy técnico, soy arquitecto y urbanista, y para mí ha sido un descubrimiento muy bonito ver que la arquitectura y el urbanismo, en este caso el proyecto urbano, se convierten en inductores o contribuyen a producir un inductor. No es esto lo único, pero ayuda a ser un inductor de muchos procesos, define tiempos, define presupuestos con precisión, define actores en el territorio. Esa dimensión del proceso ha sido un aprendizaje potentísimo, que no hemos dejado de explorar. Y la capacidad de entender la complejidad de la sociedad y de los lugares no es un edificio ni es un espacio público, sino una confluencia de transformaciones físicas y programas estructurales de servicio a la sociedad. Esa confluencia localizada en un territorio específico logra impactos cruciales en el tema de la integralidad.

El otro aspecto que se tiende a analizar a menudo tiene que ver con el poder simbólico de la arquitectura: la belleza y la inclusión. Hay temas de inclusión que son objetivos, pero también hay temas de inclusión que son mentales, son *aspiracionales*, el que un niño

en un parque por ejemplo, en una biblioteca o en un nuevo colegio público se sienta en el mejor lugar de la ciudad, se sienta con la oportunidad de ser parte del desarrollo social. Por eso se le apuesta a la estética, por eso se le apuesta a la mejor arquitectura, a los mejores espacios para las zonas excluidas y conflictivas.

Se tiende a analizar la estética como un elemento de comunicación y significación muy potente, pero hay otro elemento, que es la sustancia de la vida en los barrios. La ciudad es la piel de los barrios. Las obras aisladas no son lo más importante, y a lo que nosotros le damos prioridad es a lo más sencillo, *la calle*. Los conflictos urbanos se dan en la calle con intervenciones muy sencillas, capaces de cualificar la rutina diaria de una mamá que lleva al niño al colegio, que va y coge el transporte público para ir a otro lugar de la ciudad a trabajar, que en la noche sale a un bar. Ese circuito, el sistema nervioso de los barrios, es lo que termina pegando y dándole calidad de vida al día a día. En ese sentido el espacio público es un tema central, pero obviamente lo más importante es que estamos trabajando para y por las personas. Nos importa cómo hacer procesos de participación, cómo incluir a las personas en el proceso de construcción de estos proyectos.

Cuento otra anécdota. Me acuerdo que el año 2005 nos hablaba una líder comunitaria de Santo Domingo. Yo sabía que para ella había sido durísimo el proceso de participación en la construcción y la definición del proyecto urbano integral y en el inicio de la biblioteca España. Un sábado llegaron a su puerta dos muchachos. Cuando abrió se dio cuenta de que los muchachos eran los que habían matado a su hijo tres años atrás. Llegaron donde ella para invitarla a ser parte de estos proyectos. A finales de ese año ella estaba liderando un proyecto comunitario con

los muchachos, y contaba esa anécdota dolorosamente.

Hay un aspecto más que es fundamental, el tema de la comunicación pública. La conferencista anterior mencionaba el tema de la empatía, y eso tiene que ver sin duda con las expresiones culturales locales, cuál es la vida de los barrios, qué papel juega la cultura para que uno pueda comunicarse de forma horizontal. Nosotros hemos venido descubriendo que no tenemos claridad sobre eso, que las expresiones culturales, la música y el arte constituyen el espacio donde nos ponemos iguales y nos comunicamos para definir proyectos y compromisos. Aún debemos explorar muchísimo: cómo transformar la ciudad para así transformar la sociedad, y cómo podemos empezar a trabajar con estrategias de comunicación incorporando el arte y la cultura en los procesos.

Para concluir les muestro una foto de Pedro, mi hijo. Creo que en ese momento tenía ocho años y medio. La medida de una ciudad yo siempre la he mirado según la medida de un niño. Cuando un niño pueda coger el bus, atravesar la calle, caminar por el centro con seguridad, ir a su colegio y regresar a la casa, estamos logrando la ciudad que decíamos. Nos falta muchísimo, apenas estamos en el inicio, pero el sueño sigue siendo que los otros Pedros de la ciudad lleguen a tener las posibilidades que el hijo mío en específico tiene hoy en día. Ese es el principal objetivo de lo que hemos venido tratando de hacer con este concepto de *urbanismo social*.

* Este escrito es una transcripción de la charla TED-Medellín dictada por el autor en 2010. El texto fue revisado y cedido por el autor en 2016.





Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía

Roberto Fernández Droguett

Roberto Fernández Droguett

Psicólogo de la Universidad ARCIS, magíster en Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona, doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesor en el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. Sus intereses como investigador abarcan el campo de la memoria colectiva, lugares de memoria, conmemoraciones, ocupaciones políticas del espacio público, movimientos sociales, ciudadanía y cuerpo. Recientemente ha publicado trabajos sobre las manifestaciones estudiantiles ("Un relato autoetnográfico de la indignación", *Revista de Antropología Experimental*, Jaén, España) y las marchas por la diversidad sexual y la dignidad mapuche.

Resumen

El presente artículo examina desde la emergencia de los movimientos sociales en Chile a partir del 2011, donde dichas manifestaciones se expresan en distintas formas de ocupación del espacio urbano, donde existe una revaloración de este espacio como lugar de expresión. De esta manera, es posible percibir en últimos años, señales que la ciudadanía concibe la ciudad y su lugar en ella de otros modos, más democráticos y plurales. Así, a partir en un contexto global y teórico, se pretende entender y demostrar que dichas ocupaciones del espacio público, nos comunican una concepción de un espacio de expresión más inclusivo y del fortalecimiento en la concepción de una ciudadanía.

Abstract

This article studies from the emergence of the social movements in Chile since 2011, when social demonstrations are expressed in different ways of occupation of the urban space, and when there is a reappraise of this space as a place of expression. In this way, it is possible to notice that the last years the citizens understand the city, and their places inside it, in more democratic and pluralistic ways. Thus, from a global and theoretical context, it is expected to understand and demonstrate that such occupations of the public space transmit us an understanding of an expression space that is more inclusive, as well as the strengthening of a citizenry conception.

El espacio público no ha muerto

A partir de los trabajos de Habermas (1981), Arendt (2008) y Sennett (2011), se ha sostenido que el espacio público es un espacio urbano de encuentro y participación ciudadana, donde los sujetos se encuentran, interactúan y se expresan políticamente (en el sentido de hacerse parte de los asuntos de la polis). Sin embargo, en los planteamientos de estos autores, aunque con argumentos diferentes, también se encuentra la idea de la crisis o término del espacio público. Para Habermas (1981) dicha crisis remite a la imposición de intereses privados por sobre los intereses colectivos, mientras que Arendt (2008) esta crisis se inscribe en las transformaciones de la modernidad y el retraimiento del ciudadano a la esfera privada. La perspectiva de Sennett (2011) coincide con esta idea del debilitamiento de lo público y el retraimiento e incluso aislamiento del ciudadano en la esfera privada.

Desde distintos campos disciplinarios se ha discutido intensamente sobre esta crisis e incluso muerte del espacio público en las sociedades contemporáneas. Este fin del espacio público sería el resultado de procesos de privatización y disciplinamiento de los espacios urbanos de libre circulación, junto con la expansión de espacios semi-públicos, como los malls o los conjuntos de viviendas cerrados, que operan excluyendo a quienes no pueden acceder a los estándares económicos, socio-culturales e incluso estéticos que rigen esos lugares.

Estas aproximaciones que defienden la idea del fin o la muerte del espacio público, que Crawford (1995) llama "narrativas de la pérdida", han sido rebatidas bajo el argumento de que responden una idealización del espacio público, ya que

el espacio público, jamás habría sido un espacio plenamente abierto y libre, sino que siempre ha operado bajo dinámicas de disciplinamiento y exclusión. Lo que cambia según los contextos históricos son más bien las formas y modalidades que adoptan el disciplinamiento y la exclusión. Por ejemplo hoy, en día la mujer tiene mayores espacios de circulación y participación en el espacio público, mientras que otros sujetos como los pobres o los inmigrantes siguen siendo objeto de importantes exclusiones y discriminaciones. En el presente artículo me interesa desarrollar la idea de que desde el año 2011 en adelante se ha producido una apertura política del espacio público gracias a la acción de los movimientos sociales y de la ciudadanía en general, apertura que no solamente debate empíricamente la idea de que el espacio público chileno esté muerto o esté desapareciendo, sino que por lo contrario demuestra que nos encontramos en un momento de repunte de la acción ciudadana en la construcción de un espacio público más abierto, plural y participativo. Este fenómeno, que además no es exclusivo de Chile ya que se ha presentado en otros países de diferentes partes del mundo también desde el año 2011 (Primavera Árabe, 15 M en España, Occupy Wall Street en Estados Unidos, por nombrar algunos), da cuenta de que el espacio público se encuentra en un momento de aumento de la disputa por su democratización en el marco del descontento social con el modelo neoliberal (Castells 2012). Cabe precisar que esta disputa no es específica ni propia de un momento determinado, ya que en este espacio siempre se enfrentan fuerzas que tienden a controlarlo y limitarlo, y fuerzas que tienden a expandirlo y democratizarlo (Borja 2003). Lo que va cambiando es la intensidad, contenidos específicos y actores involucrados en esta disputa.

Politización, manifestación política y espacio público en Chile (2011-2017)

Como decíamos, desde el 2011 que en Chile y en diferentes partes se desarrollan una serie de movimientos sociales, que pese a sus diferencias, comparten en su mayor parte un horizonte democratizador y de emancipación ciudadana y desarrollan buena parte de sus acciones en el espacio público, convirtiendo a plazas, parques y calles en lugares de expresión y participación política. En Chile desde ese año que se vienen desarrollando manifestaciones políticas que, si bien existían antes, alcanzaron niveles de convocatoria e impacto sin precedentes desde el regreso a la democracia (Fernández 2013). Cabe precisar que aún cuando las manifestaciones vinculadas a la educación pública fueron las más masivas y notorias, también hubo manifestaciones vinculadas a problemáticas medioambientales, sindicales, regionales, feministas, del pueblo mapuche y de la diversidad sexual.

Estas manifestaciones se enmarcan dentro de lo que el Programa para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2015) ha definido como un momento de politización de la sociedad chilena. Después de un largo periodo de relativa contención de la conflictividad social, propia del modelo de transición a la democracia que adoptó la idea de mantener dimensiones fundamentales del sistema político y económico impuesto por la dictadura, el malestar y el descontento social que se fue acumulando terminó con la irrupción masiva de la ciudadanía y los movimientos sociales en las calles y plazas de numerosas ciudades del país.

Estas manifestaciones siguen desarrollándose, con bastante más frecuencia y participación de lo que muestran los medios de comunicación.

Por cierto las manifestaciones en apoyo a los presos políticos mapuches son frecuentes en la capital y en otras ciudades del país y reciben escaso o nula cobertura mediática. La situación con sindicatos en huelga, comunidades en conflictos socio-ecológicos y otros sectores sociales en conflicto no es muy diferente. De este modo, las disputas por el espacio público se mantienen vigentes. Y no solamente respecto de las demandas y reivindicaciones ciudadanas que se expresan en las calles y plazas, sino también en relación a las formas de ocupar el espacio. En estas disputas se ponen en juego por una parte mecanismos gubernamentales de control y disciplinamiento del espacio público, como la tramitación burocrática de los permisos para manifestarse, basada en un Decreto aprobado en dictadura para reprimir las protestas contra el régimen y que luego ningún gobierno post-dictatorial modificó.

También participan de estos mecanismos de control y disciplinamiento el fuerte despliegue policial que se da en prácticamente todas las manifestaciones, con independencia de quienes participan en ella o del carácter más o menos conflictivo de las mismas. Este despliegue masivo de fuerzas policiales suele ser percibido por los manifestantes como una provocación y una amenaza a la integridad de los participantes, lo cual muchas veces se ve ratificado por la represión indiscriminada y desmedida por parte de carabineros. Pese a estas circunstancias, los movimientos sociales y la ciudadanía en general sigue usando el espacio público, sobreponiéndose a estos mecanismos de modo de hacer prevalecer el legítimo a manifestarse sin este conjunto de restricciones, percibido frecuentemente como una herencia dictatorial que se contradice con una normatividad propiamente democrática.

Un aspecto a relevar de la acción de los movimientos sociales y la ciudadanía en el espacio público es que no solamente reconfigura el espacio público y contribuye a democratizarlo, sino que permite que los participantes vayan constituyendo de manera efectiva en ciudadanos. Siguiendo la propuesta de Isin (2009), la ciudadanía no es, como sostienen las teorías clásicas, un estatus dado por la mera pertenencia a un Estado-Nación, sino el resultado de la acción de los sujetos en la defensa o conquista de sus derechos sociales, políticos, económicos, sexuales, ambientales y otros. En la actualidad, la conquista o defensa de estos derechos resulta menos de los mecanismos formales y tradicionales de participación, como la participación electoral por ejemplo, y más de formas más novedosas y directas, como la manifestación, la participación en organizaciones y movimientos sociales, la articulación de demandas ciudadanas a través de redes sociales, etc. Isin (2009) define estos mecanismos de participación y constitución de sujetos ciudadanos como "ciudadanía activista", de manera de distinguirla de la "ciudadanía activa", que sería la participación ciudadana a través de mecanismos tradicionales y formales. Lo interesante de la propuesta de "ciudadanía activista" es que permite visualizar las formas de organización y participación de una parte de la sociedad chilena, que en el marco de la politización señalada por el PNUD (2015), tiene desconfianza hacia esos mecanismos tradicionales y busca formas de participación más directas y efectivas.

Conclusiones y desafíos

A modo de cierre, considero que el fenómeno de las manifestaciones políticas de los movimientos sociales y la ciudadanía abordado en este trabajo se inscribe en un proceso más global de disputa por/en el espacio público, que se expresa en formas de ocupación de calles, plazas y parques donde se desarrollan hace ya varios años una variedad de actividades tendientes a su ampliación y democratización. Si bien no deja de ser cierto que se mantiene fuerzas privatizadoras del espacio público y la promoción de espacios semi-públicos como los malls y conjuntos habitacionales cerrados, en los últimos años hay señales que la ciudadanía concibe la ciudad y su lugar en ella de otros modos, más democráticos y plurales. Lo importante es ver cómo contribuimos, como académicos y como personas al fortalecimiento de esta ciudadanía democrática y contribuimos a una participación política (en el sentido de ser parte de la polis) más masiva y sostenida, con el objetivo de incidir en las decisiones que nos incuben a todos. Y este desafío no solamente implica el fortalecimiento de movimientos sociales como el estudiantil, el sindical o de las diferencias/disidencias sexuales por nombrar algunos, sino también abordar problemáticas ciudadanas menos visibles como la inclusión de los inmigrantes y de sectores que siguen con importantes grados de exclusión y discriminación, como los niños vulnerables/vulnerados, los pobres, los discapacitados y otros que siguen sin ser considerados como ciudadanos.

Bibliografía

Arendt, Hanna (2008). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós Estado y Sociedad.

Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.

Butler, Judith (2012). Cuerpos en alianza y la política de la calle. *Revista Transversales*, 26.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial.

Crawford, M. (1995), "Contesting the Public Realm: Struggles over Public Space in Los Angeles", *Journal of Architectural Education*, 49 (1), 4-9.

Delgado, Manuel (2007). Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles. *Política y Sociedad*, 45(2), 201–204.

Fernández, Roberto (2013). El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual. *Psicoperspectivas*, 12(2), 28–37.

Habermas, Jürgen (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (pp. 1-171). Barcelona: Gustavo Gili.

Isin, Eui-Young (2009). Citizenship in flux: the figure of the activist citizen. *Subjectivity*, 29(1), 367–388.

PNUD (2015). *Los tiempos de la politización*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Editorial Anagrama.





¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años?

Balance y perspectivas*

Nuria Cunill Grau

Nuria Cunill Grau

Doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas. Fue funcionaria internacional por más de veinte años en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Actualmente es Profesora Titular del Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Políticas Públicas, CEDER, de la Universidad de los Lagos, campo Santiago, asesora especial del CLAD, editora de la revista *Reforma y Democracia* de esa institución, y profesora invitada de diversos programas de doctorado y magíster en universidades chilenas y de otros países. Fue co-redactora de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, junio de 2009.

Resumen

Muchos cambios se han suscitado en los últimos 30 años que desafían las nociones tradicionales de Estado y sociedad. Uno de los más fundamentales ha sido provocado por la conciencia de que las instituciones importan y, por ende, que no es posible pretender ninguna transformación sin considerar el peso que las reglas de juego –formales e informales– tienen en la conducta social. Las corrientes institucionales, basadas en esta convicción, dan un paso más pretendiendo derivar cuáles son las instituciones que se asocian al desarrollo y, por tanto, que requerirían ser construidas a tal fin. Ellas, si bien ya han suscitado contundentes estudios críticos que interpelan sus pretensiones de causalidad, se han convertido en hegemónicas en el campo del desarrollo.

La argumentación que desarrollaremos es que se han producido en las últimas décadas cambios de inusitada magnitud que nos enfrentan a un nuevo Estado y a un nuevo ámbito de lo público que requieren ser problematizados ante cualquier intento de recuperar su centralidad. Haremos este ejercicio concentrándonos en una de las facetas a través de la cual se expresa el Estado: la provisión de servicios sociales, en tanto ella nos coloca en una de las dimensiones clave del desarrollo: la construcción de ciudadanía social.

Abstract

Many changes have emerged during the last thirty years that challenge the traditional notions of State and Society. One of the most essential of these changes has been triggered by the awareness of the importance institutions have, and as a result, by understanding that it is not possible to expect any transformation without considering the relevance that the rules of the game- formal or informal- have in the social behavior. Based on this conviction, the institutional trends go one step further expecting to derive which are the institutions linked to the development, and therefore, which would be necessary to set up to that purpose. Despite they have arisen convincing critical studies that question their causality aspirations, they have turned hegemonic in the field of development.

The argument we will carry out is that in the last decades were generated changes of unusual importance that make us to deal with a new State and with a new field of the public, which require to be problematized before attempting to recover their centrality. We will do this exercise focusing ourselves in one of the aspects that expresses the State: the supply of social services, as long as it places us in one of the key dimensions of the development: the social citizenry construction.

* Este texto se origina en una conferencia magistral presentada por Nuria Cunill en el XVI Congreso Internacional del CLAD, cuyo tema fue la reforma del Estado y de la administración pública (Asunción, Paraguay, 8 al 11 de noviembre de 2011). El texto fue revisado por la autora en 2016, con miras a su publicación en esta revista. El documento completo fue publicado en la *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 52, febrero 2012, pp. 5-44.

Un nuevo sector público donde el Estado ha perdido tanto peso como poder

Uno de los efectos más sobresalientes de la introducción de los mecanismos de mercado en el sector público es el cambio de la fisonomía misma de este sector. Recientemente la OECD ha propuesto incluso un nuevo concepto, el de *dominio público*, para definir el sector público que se ha configurado hoy, asumiendo que este ya no abarca tan solo organizaciones de propiedad del gobierno o controladas por él, sino también servicios financiados (directa o indirectamente) por el gobierno, pero provistos por organizaciones privadas (Rinne 2008).

Tres mecanismos de mercado han sido adoptados: partenariados público-privados, vouchers y contratación externa, de los cuales el último es el que ha exhibido la mayor expansión. El fenómeno de la contratación externa tiene ya larga data, pero es evidente que las últimas tres décadas han estado dominadas por él, incluyendo áreas que en el pasado eran suministradas básicamente por el mismo Estado.¹

La adopción de los sistemas de vouchers es más reciente, aunque estos sistemas tienden a ser favorecidos porque constituyen el único de los tres mecanismos que otorga a los consumidores un rol expreso. En la práctica se han traducido en el refuerzo de la provisión privada de servicios públicos, en especial de educación primaria y secundaria.

En cualquier caso, a pesar de que hay diferencias entre los países y no obstante que la tendencia no es unidireccional, resulta claro que actualmente –y con el respaldo del Estado– se ha ampliado fuertemente la presencia del sector privado en actividades públicas, reforzándose el rol que con anterioridad se le concedió a través de la ola de privatizaciones. De hecho, en dos de los tres mecanismos (contratación externa y vouchers) el financiamiento de las actividades desarrolladas por el sector privado proviene de fondos públicos.

En América Latina los arreglos público-privados adquieren desde temprano una alta importancia, en campos tan sensibles para la ciudadanía como lo son la educación y la salud. Chile adopta los sistemas de vouchers en la década del 80 para toda la educación primaria, instituyendo una subvención a la demanda similar para establecimientos municipales o particulares. Colombia, a comienzos de los 90, establece a su vez un sistema de vouchers para alumnos de escuelas públicas que solo pueden ser usados en establecimientos privados. De manera concomitante, ha disminuido la percepción de los ciudadanos de la región respecto del poder que tiene el Estado para resolver los problemas: en el 2003 un 57% de los habitantes de la región decía que el Estado era la institución que tenía más poder, porcentaje que ya en el 2005 se había reducido a 49%. En contraste ha aumentado la percepción de poder de las grandes empresas: de 40% en el 2003 a 44% en el 2005 (Corporación Latinobarómetro 2005: 18).

¹ Según cálculos de la OECD, hacia mediados del 2000 cerca del 80% de los servicios de gobierno estaban sometidos a contratación externa en el Reino Unido, 65% en Estados Unidos, alrededor de 50 a 60% en Noruega, Suiza, Suecia, Nueva Zelanda y Australia. Las menores tasas las tenían España, Francia e Italia (alrededor de 25%) y Portugal (20%) (OECD 2005, citado por Forssell y Norén 2007: 204).

La equidad y la legalidad desvalorizadas a costa de la búsqueda de una eficiencia no segura

Es innegable que el principal punto de contraste entre las nuevas orientaciones en gestión pública y la administración pública tradicional se da entre un modelo basado en valores de negocio –incluyendo un foco en el consumidor– y un modelo basado en la legalidad y en los procedimientos, respectivamente (Pierre y Painter, 2010: 51). Es innegable también que la supuesta concentración en la eficiencia productiva, y en la responsabilidad ante los clientes, ha encontrado un terreno fértil entre políticos interesados en ganar adhesión de consumidores agobiados con altos impuestos y servicios de calidad declinante. Pero este escenario opera básicamente en los países desarrollados donde los problemas de inequidad no son tan acuciantes como en nuestros países, porque existe allá un piso básico de protección para todos. En la práctica, el hecho de que la gente en los países desarrollados se resista a pagar más impuestos impulsa a los gobiernos a procurar descargarse de lo que no pueden costear.

En los países subdesarrollados la situación es muy distinta, no solo porque la carga tributaria es ínfima comparada con la de los países desarrollados, sino porque el Estado nunca ha llegado a construir por completo los mínimos de bienestar. Obvio que lo anterior no constituye un problema para todos. Como bien lo advierte O'Donnell (2010: 166), el Estado tiene muchas caras y, además, muestra caras diferentes a diferentes individuos. “En todos lados pero más aún en países muy desiguales, los ricos y privilegiados se encuentran con pocas caras del Estado, y esas pocas caras son frecuentemente amables” (ibidem: 170). En gran medida

esto es así porque los servicios que usan los “privilegiados” (salud, educación, pensiones, seguridad, transporte, etc.) los compran en el mercado. La “selección adversa” de los que “cuestan” tiempo o dinero, que tiende a producirse cuando el énfasis se coloca en la pura eficiencia, no tiene pues consecuencias universales. El enfoque dominante suele asumir que la búsqueda de equidad puede entorpecer la eficiencia, sobre todo debido a la erosión de los incentivos que podría producirse. Se asienta con ello una dicotomía entre eficiencia y equidad, que incluso desconsidera el hecho de que atender el aspecto de equidad puede, en muchas circunstancias, ayudar a promover la eficiencia, especialmente si la conducta de las personas en esta dirección depende de su sentido de lo que es justo, así como de su lectura acerca de si el comportamiento de los demás lo es.

Por otra parte, ya es evidente que el énfasis en la eficiencia productiva puede resultar en la lesión de valores democráticos como la legalidad, la responsabilidad política y el debido proceso, que son consustanciales a la persecución de fines públicos (Pierre y Painter 2010, Hood 1991), pero que no se erigieron en objetivos de los nuevos enfoques de gestión pública, tal vez porque originalmente surgieron en contextos donde tales valores se asumían como dados. No es el caso, ciertamente, de la mayoría de nuestros países, donde la pobreza es material y también legal (O'Donnell 2010: 171), distribuyéndose desigualmente incluso en los ámbitos sub-nacionales.

El asunto clave es que los valores más propiamente públicos no constituyen objetos de atención para los nuevos enfoques, cuya legitimidad se fundamenta en el mejoramiento del desempeño de los servicios. El agravante es que éste ni siquiera

es un resultado claro de la aplicación de un enfoque de mercado en el sector público, si nos atenemos a lo insinuado por los pocos estudios empíricos que tratan de probar esta relación en países desarrollados (Walker 2010). En este sentido, algunos análisis sobre la influencia de la competencia en la provisión de bienes públicos sugieren que ella tiene algunos efectos positivos en la calidad y eficiencia del suministro de servicios públicos, pero que estos efectos son condicionales y marginales (Hodge, citado por Rockman 2003: 4). La relación es aún más tenue en el caso de los países subdesarrollados, donde los déficits de capacidades tanto internas como externas al sector público y las resistencias políticas afloran en mayor medida, mostrando que las contrataciones externas a menudo presentan problemas (Batley y Larbi 2004). Ello es más claro cuando se trata de servicios que son intrínsecamente difíciles de contratar, ya sea por las dificultades en especificar los resultados esperados (dado que son cualitativos, por ejemplo) o en recolectar información para medir sus efectos.

La señal de alarma apunta a que el sometimiento de los entes públicos a una estricta competencia basada en el mercado, así como la contratación externa de servicios (consignas que aún se proclaman y practican en casi todas partes), no encuentran sólidos fundamentos teóricos ni suficientes evidencias empíricas como vías para aumentar siquiera la eficiencia de los servicios públicos, o por lo menos insinúan que a tales efectos se requiere satisfacer condiciones que la mayoría de las veces no están dadas ¿Cómo se explica entonces la extensión de la provisión privada de los servicios? Una explicación clave estaría en lograr que el financiamiento de los servicios públicos se asocie a los usuarios ya sea directa o indirectamente. El Banco Mundial (2004), en su estudio referido a los servicios sociales para los pobres, afirma que “pagar por los servicios

otorga poder”, justificando así el cobro por el uso de los servicios públicos. Por tanto, una recomendación básica que formula es “cobrar por el uso del servicio toda vez que pueda”; o sea, “privilegiar el pago de bolsillo”. Si este no es posible por consideraciones de equidad, entonces cabría recurrir al financiamiento público, aunque siempre ligado a las preferencias de los usuarios. El BID lo expresaba ya a mediados de los 90 de la siguiente manera: “la equidad puede mejorarse cuando el acceso de los particulares a los servicios está garantizado por el financiamiento público que traen consigo a la escuela u hospital, en vez de por su proximidad a una institución planificada centralizadamente” (BID 1996: 248).

Los resultados más emblemáticos de tal prescripción los podemos encontrar en el financiamiento de la educación pública chilena. Allí no solo el co-pago ha sido la norma, sino que el pago de bolsillo se ha multiplicado hasta llegar a la paradoja de que cerca del 70% del financiamiento de universidades públicas ha llegado a depender directamente de los aranceles pagados por los alumnos. Con ello queda mostrado el efecto más directo de este tipo de prescripción: la pérdida de la solidaridad social, vía tributación, en el financiamiento de los servicios públicos.

El debilitamiento del ethos del servicio público

Es ampliamente reconocido que la abolición de las carreras unificadas, el intensivo uso de contratos de término fijo para los altos directivos públicos, y la flexibilidad obtenida a través del creciente número de personal con arreglos temporarios, han atenuado de modo progresivo el ethos del servicio público (Gregory 2007). Todas estas medidas han sido adoptadas también en la mayoría de los países latinoamericanos con el agravante

de que, salvo excepciones, nunca llegaron a consolidarse en ellos verdaderas burocracias profesionales. Que los funcionarios del Estado sean menos que los empleados contratados es actualmente una realidad y no una mera conjetura, y si bien parece aportar flexibilidad, lo hace a costa de la protección del servicio civil (Rockman 2003: 48) y del compromiso con el servicio público.

Pero además de tales problemas hay otro más velado y cuyas consecuencias son también a largo plazo. Alude, de nuevo, a los fundamentos teóricos de las reglas de juego que han sido instituidas. Recordemos, al respecto, que dichos fundamentos son proporcionados por tres enfoques: el de la elección pública (public choice), el de la teoría de la agencia, y el de la Nueva Economía Institucional, NEI. Todos ellos comparten dos premisas sobre la conducta humana, importadas desde la teoría económica neoclásica. Primero: que todos somos seres racionales y, en tanto tales, optamos siempre por la mejor alternativa, de acuerdo a la información disponible. Segundo: que siempre perseguimos maximizar el beneficio individual, lo que en el extremo puede conducirnos al oportunismo, vale decir a la búsqueda del interés propio con dolo. Partiendo de estas bases, la NEI incorpora la importancia de las estructuras institucionales en que se insertan los individuos como factor explicativo de sus conductas. Y dado que la NEI considera que las preferencias individuales son estables y constantes, asume que la conducta puede ser estimada y pronosticada con algún grado de probabilidad con base en los incentivos institucionales.

A partir de la NEI, se constituye en un dogma el que la ineficiencia gubernamental se debe a un alineamiento erróneo entre los intereses individuales, presumiblemente

oportunistas, de los políticos y burócratas y las estructuras de incentivos institucionales de las que disponen. Por ende, se asume que cualquier reforma debe crear las posibilidades de transformación estructural de los incentivos que afectan la conducta de los actores. Queda establecida así una conexión entre incentivos, cálculos privados de beneficios personales, y mediciones.

Ahora bien, el problema central en este sentido es que los incentivos diseñados deben ser congruentes con la idea de unos seres humanos intrínsecamente calculadores, individualistas y hasta oportunistas. Se abre con ello la posibilidad de que el egoísmo y el cálculo terminen siendo producidos por los propios incentivos y, luego, que las interpretaciones de un comportamiento burocrático egoísta auto-interesado se conviertan en una "profecía autocumplida". En estas circunstancias aflora la pregunta que formula Gregory (2007: 228): ¿Por qué el personal debiera estar preocupado con una idea del interés público mientras su desempeño individual y organizacional está siendo medido contra objetivos específicos?; objetivos respecto de los cuales – agregaríamos ahora– se asocian compensaciones pecuniarias que suelen convertirse en los verdaderos objetivos a perseguir.

Las anteriores premisas desafían por completo la ética pública y en especial uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la lógica del sector: la creencia en el servicio público. Se tiende a derrumbar, en la práctica, la validez de servir a los intereses públicos como motivación clave del personal.

A largo plazo, tal vez la consecuencia más gravitante sea la desvalorización misma de la noción de lo público. Como lo recuerda Schick (2004: 9), los Estados que tuvieron éxito en la

construcción nacional crearon los servicios públicos teniendo en consideración que una ética de servicio público era la plataforma básica en que descansa el rendimiento estatal.

La ampliación de la esfera pública

La esfera pública constituye básicamente el espacio político que la sociedad ocupa cuando tematiza y debate acerca de asuntos de interés público, ejerciendo presión sobre quienes adoptan decisiones acerca de ellos con el respaldo de la ley o de la autoridad. Interpela, por tanto, al sistema político y también a la administración pública. En general, todos los enfoques autodenominados “neo-públicos” coinciden en reconocer la importancia de la participación ciudadana en la administración pública. La literatura al respecto ha proliferado en los últimos años, en especial aquella que se funda en la teoría normativa de la democracia deliberativa y, en parte, en el neo-republicanismo. Puede pues concluirse que hay un arsenal teórico y práctico ya disponible que invoca la ampliación del espacio público como alternativa al tipo de participación ciudadana que sugieren los enfoques de mercado e, incluso, los modelos neo-corporativo y pluralista integrativos. Aquél, a diferencia de estos últimos, no supone la abdicación de la soberanía política ni de los propósitos políticos de los agentes sociales en su relación con el Estado.

Por otra parte, la citada ampliación no persigue expresamente la colaboración ni el acuerdo en las relaciones Estado-sociedad, sino el perfeccionamiento de las funciones de crítica y control de la sociedad hacia el Estado en aras de su democratización, sobre todo bajo la conciencia de que “es básicamente en una ciudadanía anclada en el Estado que se adquieren derechos legalmente accionables” (O’Donnell, 2010: 192). Una vertiente de este modelo (basada en la visión de Habermas

del espacio público) asume que, a tales efectos, la influencia social debe expresarse como formación espontánea de opinión pública, liberada de la presión de la toma de decisiones. Privilegia así el despliegue del poder comunicativo que pueden ejercer las asociaciones voluntarias encargadas de propagar convicciones prácticas e intereses generalizables, a fin de persuadir al sistema político. Sin embargo, otra vertiente de este modelo asume la posibilidad de la creación expresa de interfaces entre el Estado y la sociedad que desencadenen procesos deliberativos entre una variedad de sus respectivos agentes.

Más allá de sus diferencias, todos estos enfoques remarcan la importancia de la ampliación de la influencia política directa de la ciudadanía sobre el Estado, y en particular sobre la administración pública, para aumentar la accountability y propender a su democratización. Múltiples experiencias, no solo circunscritas a los ámbitos locales, y muchas con respaldo legal, han emergido al respecto en la región. No obstante, la práctica sobre aquellas que han sido inducidas desde instancias estatales sugiere que persisten nudos críticos capaces de limitar el despliegue de una esfera pública vigorosa. La “elitización” de la participación, la escasa accountability de ella misma, su posible cooptación por intereses particulares o su escasa incidencia son algunos de los problemas que reemergen a veces incluso en arreglos considerados innovadores de participación ciudadana en el sector público estatal.

Además de considerar cómo enfrentar tales problemas, resulta de fundamental importancia establecer cómo la participación ciudadana puede extenderse a aquella parte de los servicios públicos que son actualmente prestados a través de asociaciones público-

privadas. Considerando que en muchos países una porción significativa de los servicios públicos ya ha sido privatizada, también es indispensable profundizar en la conexión entre participación ciudadana y regulación. De no ocurrir esto, no solo estaremos limitando las posibilidades de incidencia de la ciudadanía sobre los servicios públicos, sino que además estaremos cercenando las oportunidades de mejorar los procesos regulatorios de modo que respondan mejor a criterios democráticos. Soluciones diversas han sido intentadas, entre ellas la institución del derecho a la participación de los usuarios en los organismos de control de los servicios públicos de gestión privada. Pero es claro que en este campo resta mucho por explorar para poder aproximarnos a una coproducción de los servicios de regulación, que a su vez tenga en consideración tanto los límites que imponen las asimetrías de la información como la potencial captura del proceso político por el modelo corporativo de intermediación de intereses.

No puede dejar de destacarse que tampoco basta con invocar la necesidad de rendir cuentas cuando la propia sociedad civil ejecuta tareas públicas, ya que es evidente el sesgo financiero, económico-contable, técnico, burocrático o empresarial que suele mantener entonces, y que muy poco contribuye por su parte al fortalecimiento actual de la esfera pública.

Al final de cuentas, tal vez la lección más importante que emerge en la actualidad es que el espacio público requiere ser considerado como un proceso en permanente construcción, no solo por los riesgos que le imponen los nuevos enfoques de gestión pública sino porque alude a la perenne tensión entre intereses particulares e intereses generales.

Bibliografía

Banco Mundial (2004). *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington: Banco Mundial.

Batley, Richard y Larbi, George (2004). *The Changing Role of Government: The Reform of Public Services in Developing Countries*. New York: Palgrave Macmillan.

BID (1996). *Progreso económico y social en América Latina: cómo organizar con éxito los servicios sociales: informe 1996*. Washington: BID.

Corporación Latinobarómetro (2005). *Informe Latinobarómetro 2005*. Santiago: Corporación Latinobarómetro.

Forsell, Anders y Norén, Lars (2007). "(The Difficult Art of) Outsourcing Welfare Services: Experiences from Sweden and New Zealand". En: Tom Christensen y Per Laegreid (eds.). *Transcending New Public Management: The Transformation of Public Sector Reforms*. London: Ashgate Publishing.

Gregory, Robert (2007). "New Public Management and the Ghost of Max Weber: Exorcized or Still Haunting?". En: Tom Christensen y Per Laegreid (eds.). *Transcending New Public Management: The Transformation of Public Sector Reforms*. London: Ashgate Publishing.

Hood, Christopher (1991). "A Public Management for All Seasons", *Public Administration*, Vol. 69 N° 1, London, Spring, pp. 3-19.

O'Donnell, Guillermo (2010). *Democracia, agencia y Estado: teoría con intención comparativa*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Pierre, Jon y Painter, Martin (2010). "Why Legality Cannot Be Contracted Out: Exploring the Limits of New Public Management". En: M. Ramesh, Eduardo Araral Jr. y Xun Wu (eds.). *Reasserting the Public in Public Services: New Public Management Reforms*. London: Routledge, Taylor and Francis Group (Routledge Studies in Governance and Public Policy).

Rinne, Jeffrey James; Gupta, Tanya; y Hirmer, Tomas (2008). "The Age of Performance: Are Our Concepts and Data up to the Task?". Documento presentado en el XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, 4 al 7 de noviembre.

Rockman, Bert A. (2003). "¿Conseguir algo por nada o nada por nada? La seducción de los mercados en la reforma del Estado". En: Conrado Ramos (ed.). *La reconstrucción gerencial del Estado: enfoques políticos sobre la "Nueva Gestión Pública"*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental (Colección Política Viva).

Schick, Allen (2004). "El Estado que rinde: reflexiones sobre una idea a la que le ha llegado la hora, pero cuya implantación aún está pendiente". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 30, Caracas, octubre, pp. 19-60.





Agrópolis Globales*

Trabajo, población y territorio

Manuel Canales

Alejandro Canales

María Cristina Hernández Rodríguez

María Cristina Hernández Rodríguez

Socióloga de la Universidad de Concepción. Ha participado en diversos trabajos de interés público: investigadora en el estudio GEF/FAO/INFOR sobre variables socio-ecológicas de grupos vinculados al bosque y recursos vegetacionales nativos (2016); investigadora en el estudio de Trabajo juvenil en el agro, encargado por FAO-INDAP y RIMISP (2015-2016). También ha intervenido en publicaciones como "Del Fundo al Mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana" (*Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 2011)

Manuel Canales Cerón

Es doctor en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor de metodologías de la investigación y sociología general en la Universidad de Chile. Se desempeñó como coinvestigador en el proyecto Fondecyt "Población y territorio en el nuevo agro chileno. Un estudio sobre los nuevos pobladores agrouurbanos".

Entre sus publicaciones destaca "El nuevo poblamiento urbano en el Chile actual" (*Polis, Revista Latinoamericana*, 2013), como también su aporte a los proyectos editoriales *La escucha de la escucha* (LOM, 2014) y *Construyendo democracias y metodologías participativas desde el sur* (LOM, 2012).

Alejandro I. Canales

Es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en estudios de población. Tiene además una maestría en Demografía y una licenciatura en Economía.

Entre 1978 y 1984 fue profesor investigador en el Departamento de Estudios Regionales de la Universidad de Guadalajara. Ha desarrollado diversas investigaciones sobre trabajo, nuevo agro chileno y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos.

Entre sus publicaciones pueden señalarse *Debates contemporáneos en migración internacional. Una mirada desde América Latina* (M. A. Porrúa, México, 2016), donde actuó como coordinador; y "Población y territorio en el modelo económico chileno. El caso de la comarca del Aconcagua" (*Papeles de población*, México, 2016).

Resumen

El siguiente texto busca conocer la relación entre el nuevo productor agrario y el nuevo poblador –ya urbano o rural- de los territorios donde predomina. Esto es, conocer cómo se está redistribuyendo la población con ocasión de la reorganización productiva, lo cual ocurre en el contexto de una nueva producción alimentaria globalizada, en territorios como el Valle Central de Chile.

El resultado principal de la presente investigación, es la constatación de una nueva pauta de territorialización agraria, globalizada, que se distingue de las formas: rural tradicional, neo rural (en el sentido europeo) y metropolitano.

Abstract

The following writing looks for knowing the relationship between the new agricultural producer and the new settler- urban or rural- in the territories where they prevail. That is, to know how the population is redistributing on the occasion of productive reorganization, which takes place in the context of a new global food production in places such as the Central Valley of Chile.

The main result of this research is the verification of a new guideline for globalized agricultural territorialization that is distinguished from: the traditional rural, the neo-rural (in the European sense), and the metropolitan ways.

* El presente texto presenta algunos de los resultados de un estudio: Pautas de territorialización del nuevo productor agrario global en tres comarcas del valle central de Chile –Aconcagua, Tagua Tagua, Talca; Agrópolis Globales. Trabajo, población y territorio”.

Una nueva pauta de territorialización

Se ha podido constatar una nueva pauta de territorialización, en un nuevo escenario productor y de urbanización. Esta nueva pauta se caracteriza por: a) un proceso de urbanización progresiva (crecen las ciudades y residen allí la mayoría de los trabajadores); b) la permanencia en términos absolutos del mismo conjunto, sin des-ruralización y aun con diversificación productiva; y c) la presencia de un esquema de organización múltiple del espacio, cuyas reglas son: c.1) la agricultura y la agroindustria tienden a generar pautas específicamente pluricentradas, urbanas, pueblerinas y también rurales; c2) la construcción y los servicios personales siguen en la misma tendencia, aunque con énfasis en los pueblos pequeños y zonas rurales, como persistiendo en su pauta de habitación general; y c3) el comercio, en cambio, adopta una pauta decididamente urbanizante, des-ruralizante y uni-centrante.

Los territorios agrarios actuales describen una forma propia, *agrópolis* le llamamos, que se comprende desde el nuevo productor social y sus improntas respecto del reproductor o habitante local.

De lo rural en lo agrario

Hasta los setenta, los términos *rural* y *agrario* designaban prácticamente lo mismo. La gente que vivía ruralmente trabajaba en la agricultura y viceversa. Ya fuere visto el fenómeno como campo productivo o como hábitat, no había diferencia alguna entre ruralidad y agricultura.

La correferencia práctica, sin embargo, no supone necesariamente una correferencia semántica: agrario remite, antes y ahora, a

un productor, y rural, a un habitante. Que hayan venido juntos en la historia es asunto contingente y muy interesante, pero no implica sinonimia.

De hecho, desde los setenta se parten las aguas entre las distintas agriculturas y ruralidades del planeta. En Europa, la ruralidad se des-agrarizó y se hizo nueva, precisamente por dejar de ser la tradicional ruralidad agrario-productiva. En Sudamérica, en cambio, la globalización remarcó el destino o la vocación agraria, reforzada en el sentido que le impuso el capital globalizado (López Jiménez). La agricultura sudamericana se desenganchó al menos parcialmente de la ruralidad y dio lugar a su propio poblamiento, en una nueva pauta predominantemente urbana (Canales, M. y Canales, A.). Mientras en Europa se gestaba una ruralidad no agraria, el Valle Central de Chile transitaba hacia una agro-urbanización. Allá una nueva ruralidad, acá un nuevo *ager*.

Entendemos la cuestión rural y la tensión rural-urbana como una pregunta interior a la cuestión agraria. Al menos así ha acontecido en este Valle Central, donde la nueva agricultura iba a congregarse a un nuevo poblador.

Este nuevo productor agrario –que aquí es la norma y en Europa fue al parecer la excepción– trajo también un nuevo patrón de residencia. En momentos en que la agricultura se transformaba, pasando de los pastos, animales, granos y hortalizas de consumo interno a la producción de mercancías alimentarias globales, se iniciaba además una cadena de transformaciones en las pautas de hábitat. La población deja entonces de emigrar del campo a las metrópolis y comienza a repoblar sus antiguos territorios, aunque concentrándose esta vez en los centros urbanos: se urbaniza

el agro y, a la vez, se agrouurbaniza el campo. De ahí nace el habitual equívoco: si en las sociedades europeas lo que surgió fue una ruralidad sin agricultura, en el contexto sudamericano emergió más bien una agricultura con urbanización de la residencia de sus trabajadores. Con todo, el proceso es aún más complejo y obliga a buscar denominaciones más precisas para lo que resultó de estas transformaciones radicales.

La alternativa que proponemos es observar ahora no a partir de *lo rural* (en rigor, de la oposición habitacional R/U), sino a partir de *lo agrario*: los territorios donde el trabajo o empleo agrario es la cabecera del mercado laboral. Esto es, comenzar no desde un concepto que semantiza el hábitat, sino desde uno referido al productor social, el *ager*, el agrícola. Podría decirse, casi por rigor intelectual, que resulta homólogo a la forma marxista fundamental o materialista: el ser social productivo determina al ser social reproductivo, y no solo a la conciencia social. Así, para entender pautas de hábitat, bien vale, como aquí se sigue, observar las pautas del productor predominante y sus lógicas en cada caso.

Se sugiere entonces: a) observar no los pueblos o aldeas rurales sino la *población de los agrícolas*, los que viven en zonas donde la principal actividad económica – productiva– es agraria en cualquiera de sus formas. En esos casos, junto a la agricultura así instalada, puede encontrarse una matriz diversificada de empleos, cubriéndose las plazas para atender precisamente en lo reproductivo (comercio) a aquellos nuevos trabajadores; y b) suspender la noción usual de lo rural para volver a encontrarla en los datos, esta vez recontextualizados: en estos territorios lo mismo hay habitantes urbanos que rurales, en porciones muy variables y en donde no solo la ruralidad es “plural” (esto

es, son múltiples los pueblos, no uno), sino que las ciudades pueden ser, y de hecho lo son de modo habitual y característico, también múltiples. Territorios, redes de pueblos o centros urbanos de muy distinta densidad, pero con flujos que los atan como su verdadero archipiélago-continente. Es lo que en definitiva hemos denominado *agrópolis*, para referir su modo total y en oposición a las metrópolis. Subsumimos en su interior la tensión rural-urbana, pues allí es asunto crítico. Y evitamos también la comparación abstracta y ciega de rural/urbano en general, mezclando ciudades que producen peras (como las del campo) con otras que solo se miden en manzanas (como las metrópolis).

Lo que define al agro no es si califica como urbano o rural, o rururbano, o como quiera llamarse a aquella distinción, sino el hecho de que constituya una zona-productiva, esto es, una unidad de paisaje físico-social que opera como continente de un “mercado laboral”, productivo-reproductivo, del que participan los habitantes de los distintos modos de poblar el lugar. Partiendo de allí, puede observarse la forma territorial a que dan origen, vale decir, el lugar, su estructura de flujos, que viene a emplazarse donde había otro: el antiguo territorio del productor agrario tradicional, latifundio-minifundio, predominio de la ruralidad, etc.

Por eso, bien cabe entender este texto como uno de sociología *agraria*, como antes de la re-nominación ruralista del asunto.

Entendiendo el territorio agrario

Las huellas

El territorio resulta de una acción, la de un ser social sobre la superficie terrestre. Un

territorio se define por su "constructor", que lo produce cuando se produce a sí mismo dejando su huella, como recorridos interiores, como espacio socializado. Entendemos por territorio la pauta y huella del uso productivo y habitacional de una geografía-ecosistema físico, por parte de una sociedad o conjunto humano en cualquier escala.

Recorridos

Un territorio puede observarse, aunque no solo, en los movimientos iterativos con que sus habitantes-productores, cuando se reproducen y cuando producen, recorren aquel interior formado, en sus flujos internos y en su propio borde externo, por esta propia recurrencia o ir y venir entre los distintos espacios funcionalmente definidos.

Dicho de otro modo, los territorios son, como sabía el geógrafo clásico (Estrabón), los recorridos que hacen los sujetos entre los distintos componentes de lugar, a saber, el *ager* (o el trabajo en el campo productivo), el hábitat (ya rural, ya urbano, la residencia, la reproducción), las vías (los caminos recorridos) y el saltus (el paisaje físico no socializado, ni productivo ni habitado).

Casa-trabajo

Aquí observamos específicamente la pauta del recorrido casa-trabajo. Proponemos que en la relación casa-trabajo se pueden observar los movimientos, internos o externos, cotidianos y fundamentales por los que una sociedad queda calcada en la geografía física; es el modo, digamos, en que se escribe como geografía social. Resulta discutible que sea el movimiento principal y que estructure territorios. Con todo, tiene una incidencia decisiva por la obligatoriedad socio-física que impone,

como todo lo vinculado a lo productivo. Así lo fue desde la gran partición entre pueblos nómades y sedentarios, y así lo es también dentro de estos últimos, como obvia es la diferencia al respecto entre una metrópolis y una modalidad rural, tradicional o nueva, e incluso una modalidad urbana no metropolitana.

Territorio agrario

Territorio agrario es aquel donde la actividad económica principal es agrícola o, en rigor, piscisilvoagropecuaria. Esto es, aquel paisaje sociofísico en que la huella humana se marca, en su estructura, por lógicas de organización espacial acoplables o compatibles con las lógicas propias del trabajo agrario. Es clave considerar el efecto de este nuevo productor social en la generación de un mercado laboral "reproductivo", precisamente por el crecimiento poblacional en estos territorios, acaecido, contra todo pronóstico, desde los años setenta con la nueva agricultura globalizada. No es el *retail* el que atrajo a temporeros, sino los temporeros de la fruta los que hicieron posible a aquel, mismo que genera, por lo demás, sus propios temporeros (Canales, M. y Canales, A.). Marx señaló en su momento que el paso de un agro tradicional, feudal, al capitalista en forma, significa de entrada la separación de la producción y la reproducción. No señaló, sin embargo, cómo se rearticulaban, ahora "materialmente", como desplazamientos de los cuerpos y las cosas entre los distintos espacios especializados en una u otra función. ¿Cómo se re-unen el trabajador y el habitante? ¿Cuál es la forma territorial que toma el nuevo *ager*?

De vuelta a lo rural-urbano

Por ello, lo que proponemos es analizar la cuestión de lo rural, y de lo urbano, y

hasta de lo rural-urbano, re-anclándola en su conexión con lo productivo, agrario en este caso. Proponemos entrar por el eje productivo, identificando y caracterizando los territorios según el predominio en ellas de actividades agrarias, y luego observar la composición de hecho de su poblamiento.

No nos preguntamos qué sería lo rural y lo urbano en la actualidad, sino cuál es la pauta de poblamiento propia, o característica, del nuevo productor agrario globalizado.

Así observada, mostraremos que la cuestión rural no se disuelve sino que se recompone en un entramado mayor, que lo mismo la ratifica en su diferencia como pauta de hábitat, que la reconecta con la nueva geografía laboral.

Comarcas globales

Observado el conjunto desde la refundación del productor social agrario –de aquel previo, extensivo y cuasi precapitalista, al actual, intensivo y de lógica capitalista globalizada–, puede entenderse un nuevo paisaje sociofísico del campo, incluyendo ahora tanto a los antiguos pueblos rurales como a las también antiguas urbes o ciudades. La pauta previa, de un poblamiento concentrado en las ruralidades, junto a un productor ya indicado en su modo clásico, al que convenía así por lo demás, da lugar a una pauta nueva, de un poblamiento más bien centrado en las ciudades pero sin despoblamiento rural, y que implica una especialización múltiple pero ordenada en cada una de las localizaciones distinguibles en el nuevo mapa productivo.

Se instala como régimen la “conmutabilidad” de casa y trabajo, variando las direcciones según las ramas de actividad, de tal modo que los habitantes rurales vuelven a ratificar

su domicilio, esta vez para la agroindustria y la propia agricultura, pero también respecto al comercio y los servicios personales. Lo mismo la urbe, que muestra esta forma tan extraña, si se quiere, de dormitorio para trabajadores no en toda la urbe, sino fuera de ellas, como se dice, en los potreros; los mismos, por lo demás, donde venían trabajando por siglos, claro que afincados o en poblamiento rural. Así se confirma el paisaje previo: permanecen todos los pueblos rurales y ciudades; prácticamente todos crecen, aunque con mayoría de los urbanos, y se intensifica la red de intercambios en todas las direcciones. Es el flujo cotidiano de la comarca agraria, con los taxis colectivos llevando trabajadores agrarios, oficinistas, escolares, dueñas de casa que van a las compras, jubilados a cobrarse, enfermos y, en fin, todos los que se muevan por el valle. Es la forma propia de las comarcas agrarias globales, distintas, como se ve, tanto de la ruralidad tradicional como de la forma urbana metropolitana y, por cierto, de la forma neo-rural encontrada en las agriculturas deprimidas del norte.

Dicha forma, puede decirse, resulta de los patrones de conexión trabajo-casa característicos de los distintos componentes de la nueva matriz productiva. Lo más sorprendente puede ser el destino agrario de gran parte del poblador nuevo de las ciudades agrarias. Tenemos viajes de la ciudad al campo, como un pivote de estructuración, atípica y nueva, de la agro-urbe reforzada al campo chileno. Pero también importa destacar el predominio de la residencia en pueblos pequeños y hasta aldeas rurales del obrero agroindustrial, que no queda entonces circunscrito al nuevo poblador urbano. Ambos, como también los servicios personales, tienden a formas que refuerzan el patrón propio de la territorialidad agraria de siempre, esto es, el

pluricentramiento. De hecho, en el límite, la ruralidad trae consigo esa marca hasta llegar a la propia casa-campo. Si se observa una aldea rural puede verse que: a) ella misma nació como conjunto desde adentro, y no como aplicación extensa de algún centro urbano, como ocurre en las metrópolis con los barrios, por ejemplo. Las aldeas rurales, como los pueblos y las ciudades del campo, nacen todas con su propio hinterland, su interior y su exterior, su propio centro y círculo o *sphera*. E incluso se diría que: b) cada punto componente de aquella aldea, más menos, es también el mismo originado en su propia razón y, valga decirlo, en su propio lugar, y no como expansión de algún centro de la aldea.

Es el principio de la ocupación, para el hábitat y el trabajo del espacio físico expandido, pues así conviene al *ager*, y en general a la gestión en sistemas vivos, que lleva al territorio a desplegarse en la pauta que el metropolitano no ha entendido cuando llama dispersión, como una nube, sin orden, de puntos. El poblamiento rural de siempre, como cada aldea respecto de las otras, y como cada lugar dentro de la aldea, siempre ha tenido una lógica y como conjunto la hacen ley de composición en este pluricentramiento.

El comercio, sin embargo, trae la otra lógica, no digamos propiamente urbana sino metropolitana, en el sentido de constituir un centro respecto del cual los demás son periferia. No es extraño quizás: el nuevo mercado urbano ya no es tanto el de las menestras como antaño, y que para eso servían todas las ciudades por igual, y hasta los pueblos. El nuevo mercado urbano es el de consumo, y requiere para ello algo más que la escala que bastaba para los abarrotes o "las faltas". El consumo requiere un efecto masa, único contexto en el que el habla

publicitaria, y la industria a la que sirve, tienen arraigo. No hay signo publicitario que aguante la comunidad, el vago reconocerse de todos/as como es propio de la aldea o incluso de la antigua pequeña ciudad agraria. Hoy se requiere la conexión masificada, mediatizada, publicitaria, y esa solo es posible allí donde los nombres de las personas, y las sustancias de las cosas, ya no son el régimen de vida. Por eso en todas las comarcas el comercio se concentra en una sola ciudad, o en esa pluricentrante agraria, en dos, como en Aconcagua. Lo mismo hace el Estado, quizá puramente por razones de racionalización administrativa, que en este caso vinieron a marcar sobre todo las comunas y las cabeceras provinciales, y luego las capitales de región como Talca, sin considerar las intercomunales subprovinciales.

Reflexión teórico-metodológica

Intentábamos salir del intrínquilis de lo rural en estos tiempos. Buscábamos la salida que mantuviera lo esencial de lo que conceptualmente se alude –una pauta de hábitat, casa-campo–, y sin embargo pudiera re-entenderse en su nuevo contexto productivo y hasta geográfico, con el nuevo agro y el crecimiento de las agro-urbes. Para ello propusimos abordar el asunto desde el eje productivo, antes de la partición R/U, para encontrar su forma tal cual la muestra la huella de los productores a quienes seguimos desde sus trabajos hasta sus casas y a la inversa. Quisimos, por así decirlo, re-conocer lo que hoy siguen siendo las aldeas rurales, lo mismo que las ciudades, a partir de su función espacial residencial y productiva para la población comarcal. Se revela así un sistema, una red social productiva y geográfica en que cada punto alcanza su posición y función. Lo

rural se acopla a los pueblos y a las ciudades múltiples de una comarca, como fuente de algunos trabajadores y receptores de otros, algunos del mismo tipo y otros de tipo distinto (Llegan agricultores primarios, y los hay también en lo rural, pero llegan además servicios personales, y en cambio no salen tantos de aquello, etc.)

En suma, cabe observar en los territorios una pauta en que el nuevo productor se ha acoplado geográficamente con los antiguos modos de poblar, a los que ha resignificado y hasta revalorado, y que ha ratificado el patrón básico agrario-territorial, el pluricentramiento, lo que opone a la forma metropolitana. Por eso su tema son los cruces, más que los tacos.

Por eso, si bien es útil tomar de la sociología neo-rural su concepto estrella –la nueva ruralidad, precisamente–, y aun cuando nos permita entender una leve tendencia que se da también en nuestros países, sobre todo en los bordes de las metrópolis o en sus cercanías, o en zonas de parques

naturales, no es posible invisibilizar el hecho de que lo propio, por aquí, no fue aquello sino la formidable nueva agricultura y el nuevo poblamiento al que dio lugar. Inversamente, acaso este planteamiento de la nueva agricultura sirva también a aquel de la sociología, para dar cuenta de los objetos que hoy se le escapan, o a los que intenta retener en conceptos dudosos, como cuando llama a las zonas de producción globalizada “ruralidades hiperproductivistas”, tal si quisiera marcar su diferencia respecto de la ruralidad tradicional (que solo producía a la antigua, sin esa obsesión de la renta máxima que puso el nuevo agrocapitalismo tanto en Sudamérica como en las campos tomateros del sur de España, por poner un caso). Y qué decir de la propia nueva ruralidad. En su lugar, quizá pueda llamarse a Huelva una zona de nueva agricultura, y estudiarla sin esquemas previos, sino siguiendo a los trabajadores en sus viajes o recorridos cotidianos desde y hacia sus casas, encontrando en sus huellas la pauta humana o la territorialización correspondiente.

Bibliografía

Banco Mundial (2008). *World Development Report 2009. Reshaping Economic Geography*. Washington DC: Banco Mundial.

Bonnal, P., Bosc, P.M., Días J., y Losch, B. (2004). En Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en A. L. y la Unión Europea: Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana; Seminario Internacional "El Mundo Rural; transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad.

Canales, M. y Canales, A. (2012) "La nueva provincia: (re)poblamiento de los territorios agrarios. Chile 1982-2002". *Revista Anales, Séptima Serie*. N° 3.

Hoggart, K. y Paniagua, A. (2001). "The restructuring of rural Spain?", *Journal of Rural Studies* 17(1), 63-80.

López Jiménez, J.J. (2002). "La reestructuración el sector agropecuario de Chile". *México y cuenca del Pacífico*, 5(15), 27-38.

Phillips, M. (2000). Making Space for Rural Gentrification. *II Simposio Anglo-Español de Geografía Rural*. Universidad de Valladolid. España.





El concepto de barrio en la investigación sobre violencia y criminalidad en América Latina*

Liliana Manzano
Daniel Fredes

Liliana Manzano

Candidata a doctor en Política Social en la Universidad de Edimburgo y máster en Métodos de Investigación Social en London School of Economics and Political Science (Reino Unido). Magíster en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile y socióloga de la misma casa de estudios. Desde el año 2002 hasta hoy trabaja en el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos, de la Universidad de Chile, en áreas de investigación y docencia. Actualmente está dedicada al estudio de la influencia de la exclusión social y de los recursos de la comunidad en el riesgo de victimización en barrios de Santiago, tema de su tesis de doctorado.

Daniel Fredes

Sociólogo de la Universidad de Chile. Desde el año 2015 ha participado, como consultor externo, del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en estudios sobre derechos humanos en personas privadas de libertad en recintos penales y centros de protección de la red SENAME. En 2016, colaboró en un estudio sobre inseguridad y estigmatización en campamentos de la ciudad de Antofagasta, realizado por la Fundación ReCrea. Anteriormente, entre 2009 y 2014, se desempeñó en evaluación y gestión local de políticas sociales, en temáticas como deserción escolar (San Joaquín) y mejoramiento de entornos barriales (Maipú).

Resumen

En el transcurso de las últimas dos décadas, el análisis de los contextos barriales ha ido cobrando una inédita relevancia en los estudios sociales sobre violencia y criminalidad en América Latina. Esto ha ido de la mano del auge del enfoque ecológico en este campo de investigación y del surgimiento de políticas públicas focalizadas a nivel barrial. De esta manera, el concepto barrio está siendo extensamente utilizado por los investigadores y hacedores de políticas públicas. A pesar de ello, no existe una elaboración sistemática del concepto en cuanto tal, siendo, en su lugar, principalmente definido de un modo operacional y/o a través del traslado acrítico de conceptualizaciones surgidas en Estados Unidos. Esta debilidad de los estudios latinoamericanos sobre violencia y criminalidad afecta negativamente la comparabilidad y validez de sus resultados.

Abstract

During the last two decades, the analysis of the neighborhood contexts has gained an unprecedented relevance in the social studies about violence and crime in Latin America. This, along with the boom of the ecological approach in this research field, and the emergence of public policies focused on the neighborhood level. Thus, the neighborhood concept is being broadly used by researches and public policies makers. Despite that, there is not a systematic elaboration of the neighborhood concept by itself, and instead, it is being mainly defined in an operational way, and/or through the uncritical translation of conceptualizations emerged in the United States. This weakness of the Latin American studies about violence and crime affects the comparability and validity of the results.

* Este artículo es un fragmento de la discusión teórico-conceptual desarrollada en el marco de la tesis de Liliana Manzano, para optar al grado de Doctor en Política Social en la Universidad de Edimburgo, bajo el título preliminar: "Violent and Property Victimization in Santiago Neighbourhoods: A Multilevel analysis of social theory and new ecological approaches."

A nivel mundial y latinoamericano, durante el transcurso de las últimas dos décadas, el nivel barrio ha cobrado una creciente relevancia en las políticas públicas (Frühling y Gallardo, 2012) y estudios sociales (Tapia, 2013). Particularmente en Chile, la escala barrial ha sido definida como unidad de intervención de programas de mejoramiento barrial –Quiero Mi Barrio (2006-2010; 2014-2018)- y programas de seguridad pública –Programa Barrio Seguro (2001-2010), Programa Barrio en Paz (2011-2014) y Programa Juntos más Seguros (2014 a la fecha)-. Del mismo modo, el concepto ha sido abordado en numerosos estudios urbanos (Rodríguez 2001; Sabatini et al 2001; ATISBA 2010) y sobre criminalidad (Frühling y Sandoval 1997; Arriagada y Morales 2005; Lunecke y Eissmann 2005; Manzano 2009; Lunecke 2012; Olavarría y Allende 2014; Tocornal et al. 2014).

En el presente artículo se discute en torno al modo en que el concepto barrio ha sido definido y utilizado en la investigación sobre violencia y criminalidad en América Latina, y particularmente en Chile. Para abordar este tema a continuación se realiza una breve revisión de la literatura en este ámbito, distinguiendo tres etapas. La primera, comprendida entre las décadas de los '70s y '90s, donde el concepto barrio fue extensamente utilizado en la investigación social centrada en fenómenos como la pobreza y exclusión social, pero donde la violencia y criminalidad solo se mencionaba entre las posibles consecuencias de estos problemas sociales. Luego, durante la primera década del siglo XXI, las investigaciones centradas en la perspectiva ecológica de análisis criminal comenzaron a reflexionar sobre las dinámicas observadas al interior de las ciudades, comparando comunas y territorios más pequeños, aunque careciendo aún de una conceptualización sistemática del concepto barrio. Finalmente, en los estudios de criminalidad de la última década, se observa un empleo más sistemático

y extendido del concepto barrio, aunque la mayoría de las veces este consiste en el traslado de teorías surgidas desde el análisis de la realidad norteamericana.

Primera etapa

Durante la primera etapa (1970-1990), el concepto de barrio fue principalmente abordado desde los estudios de pobreza y exclusión social, haciéndose referencia a la temática de la criminalidad sólo de manera indirecta, en tanto consecuencia de las condiciones de empobrecimiento y marginalización a la que estaban sometidas parte de la población (Vilalta, Castillo y Torres 2016).

En estos estudios, hubo una importante preocupación por la comprensión de los fenómenos de marginalidad y pobreza, por un lado, y del desarrollo urbano y la escasez de viviendas, por otro. Entre las décadas de los '70s y '80s se realizaron relevantes investigaciones sobre la migración campo-ciudad y las consecuencias experimentadas en los procesos de urbanización de las principales ciudades latinoamericanas, así como también, sobre los conflictos sociales protagonizados por los habitantes de los asentamientos informales (De Ramon 1990; Candia 2007; Castillo 2010). Otro grupo de estudios concentraron sus esfuerzos en analizar las características culturales, sociales, económicas y políticas de los habitantes de los asentamientos informales, definiendo a esta población como grupos marginalizados (Vekemans, Silva y Giusti 1969; Germani 1980). Sin embargo, estos estudios (Vekemans et al. 1969; Germani 1980) no desarrollaron el concepto de barrio, sino que lo usaron simplemente como una categoría predefinida. Luego, entre la década de los '80s y '90s, el foco de la investigación social se concentró en los procesos de democratización y los

cambios económicos. Entonces, las temáticas urbanas perdieron prioridad en estas décadas. Al mismo tiempo, la migración campo-ciudad comenzó a disminuir y el crecimiento natural se convirtió en la principal fuerza de expansión en las áreas urbanas (Candia 2007: 18). Junto con ello, el aumento del costo del suelo motivó la implementación de políticas de relocalización de hogares pobres. Dichos hogares, antes ubicados en zonas centrales de la ciudad, fueron emplazados en proyectos de viviendas ubicados en zonas periféricas de las ciudades, donde el costo del suelo es menor. Por ejemplo, se ha estimado que en Santiago de Chile, entre 1979 y 1985, alrededor de 65.000 familias fueron relocalizadas (Rodríguez y Icaza 1993: 139).

De esta manera, comparando la caracterización de barrios empobrecidos que aportaron los estudios latinoamericanos de aquel periodo, y la descripción de barrios estadounidenses vistos en los estudios derivados de la escuela sociológica de Chicago, es posible establecer que “mientras los migrantes en Estados Unidos llegaron a las ciudades y tuvieron que competir en el mercado por viviendas y empleo, en América latina los migrantes inicialmente se auto-construyeron sus viviendas y muchos generaron sus propias fuentes de empleo informal o bien consiguieron empleo a través de sus familias.” (Roberts 2011: 416, traducción propia). De esta manera, los factores estructurales, tales como inestabilidad residencial, pobreza y heterogeneidad racial, que derivaron en el surgimiento de barrios socialmente desorganizados en las grandes urbes norteamericanas, no se asociaron en los barrios de América Latina a formas similares de orden y cohesión social (Roberts 2011). Ello demuestra la falta de validez que implica el uso acrítico del concepto de barrio, surgido desde el análisis de la realidad norteamericana, al contexto Latinoamericano.

Segunda etapa

Hacia fines de la década de los '90s, los temas vinculados a la violencia y criminalidad comienzan a ser estudiados en forma más sistemática y extendida en América Latina. Sin embargo, como estos estudios estaban basados en los registros policiales, su unidad de análisis era principalmente el país y/o regiones, no así, contextos locales más específicos (Gaviria y Pagés 2002; Villareal y Silva 2006).

Los primeros estudios sistemáticos publicados en temas como violencia, criminalidad y seguridad ciudadana, en la región, datan de fines de los '90s y fueron financiados por agencias internacionales o gubernamentales, tales como, Fajnzylber et al. (1998); Londoño y Guerrero (1999); Arriagada y Godoy (1999); Gaviria y Pagés (2002), Dammert y Lunecke (2002), entre otros. Así, por ejemplo, Londoño y Guerrero (1999), en un estudio financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizaron un análisis descriptivo de la magnitud y costos de la violencia en América Latina. Ellos establecieron que la violencia, medida a través de diversos indicadores, es hasta cinco veces más alta en esta región que en el resto del mundo y que sus costos equivalen aproximadamente al 14.2% del PIB latinoamericano. Además, los autores desglosaron la situación de violencia a nivel nacional, observando que en Costa Rica, Chile y Uruguay, los niveles de violencia eran menores, mientras que los niveles más altos se registraban en El Salvador y Colombia.

Frühling y Sandoval (1997), por su parte, fueron pioneros en abordar la problemática de la violencia e inseguridad en un nivel más local. Los autores analizaron los niveles de criminalidad y la percepción de temor en tres comunas de Santiago, caracterizadas por concentrar altos niveles de pobreza¹. De esta manera, Frühling y Sandoval (1997: 300-301) concluyeron que *los*

*sectores más vulnerables al delito son los más pobres y los que corresponden a poblaciones más nuevas o provenientes de erradicaciones ocurridas durante los años ochenta*¹. Ellos establecieron como hipótesis explicativa, basada en la teoría de la desorganización social, que la combinación de alta concentración de personas de bajos recursos y alto grado de movilidad residencial podrían explicar las altas tasas de delincuencia observadas en dichos sectores. Así, el estudio de Frühling y Sandoval (1997), tanto por su metodología como conclusiones, introduce de manera inicial la relevancia de observar los contextos barriales y su influencia en los fenómenos de la violencia y criminalidad.

Tercera etapa

En la tercera etapa, desde mediados de la primera década del siglo XXI, comenzaron a proliferar estudios sobre criminalidad que junto con adoptar un enfoque ecológico dan mayor relevancia al contexto comunal y barrial (Dammert y Oviedo 2004; Arriagada y Morales 2005; Lunecke y Eissmann 2005; Villarreal y Silva 2006; Lunecke y Ruiz 2007; Silva 2014).

Gracias al mayor desarrollo de los sistemas de información sobre delincuencia y victimización, en este periodo surgieron estudios en los que se considera al contexto local (comunas y barrios) como objeto de estudio y en los que se busca explicar la distribución del delito, a través de causas sociales, urbanas y de política pública, tales como Dammert y Oviedo (2004); Arriagada y Morales (2006) y Villarreal y Silva (2006). Dammert y Oviedo (2004), por ejemplo, combinando estadísticas oficiales, datos de encuestas de victimización e

información cualitativa, analizaron la relación entre segregación e inseguridad en Santiago, destacando la existencia de zonas específicas de la ciudad, comunas y barrios, que concentran mayores niveles de inseguridad. A pesar de ello, en este estudio no se realiza una conceptualización explícita del concepto barrio.

Por otro lado, desde una aproximación cualitativa, el concepto de barrio comenzó a ser utilizado como unidad de análisis en numerosos estudios de caso llevados a cabo en América Latina y Chile (Saraví 2004; Lunecke y Eissmann 2005; Perlman 2006; Lunecke y Ruiz 2007; Lunecke 2012). Por ejemplo, para Saraví (2004) el concepto de barrio se encuentra intrínsecamente ligado a la noción de espacio público local, es decir, *'constituye el espacio público más inmediato; el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado'* (2004: 35). En ese sentido, el espacio público barrial tiene una importancia fundamental en la construcción de las comunidades locales, puesto que puede representar tanto una base para el desarrollo de acciones colectivas, intercambios de bienes, información y otros recursos, así como también una fuente de desventajas o desventajas para la comunidad y sus habitantes (Saraví 2004: 36). De un modo similar, Lunecke y Ruiz (2007: 230) definen al barrio como *'(...) el espacio físico que rodea cierto grupo de viviendas como así también a las relaciones sociales y las interacciones que se producen en él'*. Sin embargo, dado el carácter de estudio de caso de estos estudios y su focalización en barrios 'emblemáticos' caracterizados por su marginalidad y altos niveles de criminalidad, los autores no profundizaron la discusión en torno al

¹ Para analizar estos fenómenos los autores se basaron en datos socioeconómicos provenientes de la Encuesta Casen de 1992, estadísticas criminales de Carabineros de Chile entre 1987 y 1993, entrevistas a personas vinculadas a la implementación de políticas públicas a nivel comunal y/o iniciativas no gubernamentales de desarrollo social, y encuestas a dirigentes vecinales (Frühling y Sandoval 1997).

concepto de barrio, ni menos respecto a su posible aplicación en otros contextos.

Aprovechando las conclusiones de los estudios de caso, hacia el final de esa década e inicios de la actual, investigaciones basadas en el enfoque ecológico del delito comenzaron a aproximarse al barrio -como unidad de análisis y factor explicativo de la delincuencia- de manera más sistemática (Olavarría et al 2008; Manzano 2009; Escobar 2012; Valenzuela 2012; Olavarría y Allende 2014; Tocornal et al. 2014; Silva 2014; Vilalta et al. 2016). Pero la mayoría de dichos estudios utilizaron marcos teóricos originados en Estados Unidos, careciendo de una reflexión crítica acerca de las posibilidades de aplicación o adaptación del concepto de barrio al contexto latinoamericano. Da Silva (2014), por ejemplo, en su estudio sobre delitos en barrios de Belo Horizonte, utilizó en forma acrítica y sin adaptación alguna el concepto de barrio propuesto por Bursik y Gramsmick en 1993.²

De un modo similar, en el estudio 'Crimen y Violencia Urbana' en barrios de Santiago de Chile (2008-2012) tampoco existe una discusión explícita respecto al concepto de barrio. Así, Olavarría y sus colegas (2008) se limitaron a definir los barrios (o micro-barrios) como una pequeña área geográfica que es posible de recorrer caminando en aproximadamente 15 minutos y donde sus residentes tienen la posibilidad de conocer y relacionarse con sus vecinos. Aunque la mayoría de los recursos institucionales y servicios se encuentran comúnmente fuera de esta área. El mismo planteamiento puede encontrarse en otros artículos derivados de la misma investigación (Olavarría y Allende 2014; Tocornal et al 2014;

Frühling y Gallardo 2012). Así, en la mayor parte de los estudios latinoamericanos sobre violencia y criminalidad de los últimos años, la definición teórica del concepto de barrio sigue estando subsumida bajo la definición operacional del término.

En síntesis, en el campo de la investigación sobre criminalidad y violencia en Chile y América Latina, la noción de barrio ha sido frecuentemente utilizada sin considerar previamente una elaboración sistemática de su definición teórico-conceptual. Por el contrario, en la mayoría de los estudios se ha eludido esta tarea optando por el uso de una definición operacional del término o dejándolo como una categoría predefinida sin explicitar. En otros casos, el concepto se ha abordado a través del traslado de definiciones propuestas desde estudios norteamericanos, sin considerar una reflexión crítica respecto a su aplicabilidad y a la necesidad de adaptación del concepto a las particularidades del contexto latinoamericano y local. En otras palabras, el debate sobre la definición del concepto de barrio, así como su extensión y límites, ha sido abordado muy tangencialmente en nuestra región. Particularmente, en el ámbito de la investigación social sobre criminalidad y violencia, este déficit ha limitado la comparabilidad y validez de los resultados obtenidos y ha dificultado, además, las posibilidades de construir indicadores pertinentes a esta escala local. A consecuencia de ello, la falta de claridad en la conceptualización de barrio ha impactado en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas focalizadas a nivel barrial, en Chile y América Latina.

² "La comunidad local o barrio debe ser entendida como un complejo sistema de relaciones compuesto por la familia y amigos, así como por organizaciones formales e informales, sistema construido a través de procesos de socialización que prevalecen en el barrio." (Citado por Silva 2014:220, traducción propia).

Bibliografía

Arriagada, C., & Morales, N. (2005). Política urbana e inseguridad en Chile: una mirada desde la segregación residencial y los programas de vivienda social. En P. U. Instituto de Sociología, & F. P. Ciudadana, Segundo Simposio Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia (págs. 305-324). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

ATISBA. (2010). Reporte "Estudio Guetos en Chile". www.atisba.cl

Candia, D. (2007). Tugurios, migración y objetivos de desarrollo del Milenio. Serie Población y desarrollo (74), 1-78.

Castillo, M. (2010). Producción y gestión habitacional de los pobladores. Participación desde abajo en la construcción de vivienda y barrio en Chile. Revista Cuadernos Electrónicos de Derechos Humanos y Democracia (6), 30-71.

Dammert, L., & Lunecke, A. (2002). Victimización y temor en Chile: revisión teórico - empírica en doce comunas del país. Santiago de Chile: Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.

Dammert, L., & Oviedo, E. (2004). Santiago: Delitos y violencia urbana en una ciudad segregada. En C. De Mattos, M. Ducci, A. Rodríguez, & G. Yáñez, Santiago en la globalización: ¿Una nueva ciudad? (págs. 273 - 294). Santiago de Chile: Ediciones SUR.

De Ramón, A. (1990). La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920 - 1970. Revista EURE, 16(50), 5-17.

Escobar, G. (2012). El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución de homicidios en Bogotá, Colombia. Revista INVI, 74(27), 21-85.

Fajnzylber, P., Lederman, D., & Loayza, N. (1998). Crime rates in Latin America and the world. An Empirical Assessment. Washington, D.C: The World Bank.

Frühling, H., & Gallardo, R. (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. Revista Invi, 27(74), 149-185.

Frühling, H., & Sandoval, L. (1997). Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago. Estudios Públicos, 253-306.

Germani, G. (1980). El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana. Buenos Aires: Nueva Visión.

Londoño, J., & Guerrero, R. (1999). Violencia en América Latina. Epidemiología y costos. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Lunecke, A., & Eissmann, I. (2005). Violencia en barrios vulnerables: una aproximación desde la exclusión social. *Persona y Sociedad*, 19(1), 73-100.

Lunecke, A., & Ruiz, J. (2007). Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos. En L. Dammert, & L. Zuñiga, *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía* (págs. 227-252). Santiago de Chile: Flacso.

Lunecke, A. (2012). Violencia urbana, exclusión social y procesos de guetización: la trayectoria de la población Santa Adriana. *Revista Invi*, 27(74), 287-313.

Manzano, L. (2009). Violencia en barrios críticos: explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad. Santiago de Chile: RIL Editores - CESC.

Olavarría, M., & Allende, C. (2014). Crime in neighbourhoods: Evidence from Santiago, Chile. *Crime Prevention and Community Safety*, 16(3), 205-226.

Olavarría, M., Tocornal, X., Manzano, L., & Frühling, H. (2008). Crimen y violencia urbana. Aportes de la ecología del delito al diseño de políticas públicas. *Revista INVI*, 23(64), 19-59.

Perlman, J. (2006). The Metamorphosis of Marginality: Four generations in the favelas of Rio de Janeiro. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*(606), 154-177.

Roberts, B. (2011). The consolidation of the Latin-american city and the undermining of social cohesion. *City & Community*, 4(10), 414-423.

Rodríguez, A., & Icaza, A. (1993). Procesos de expulsión de habitantes de bajos ingresos del centro de Santiago, 1981-1990. *Proposiciones*(22), 138-172.

Rodríguez, J. (2001). Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa? Santiago de Chile: CEPAL - ECLAC.

Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *Revista Eure* (Santiago), 27(82).

Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en el espacio público. *Revista de la CEPAL*(83), 33-48.

Silva, B. F. (2014). Social disorganization and crime. Searching for the determinants of crime at the community level. *Latin American Research Review*, 49(3), 218-230.

Tapia, V. (2013). El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica. *Bifurcaciones*(12).

Tocornal, X., Tapia, R., & Carvajal, Y. (2014). Delincuencia y violencia en entornos residenciales de Santiago de Chile. *Revista geográfica Norte Grande*(57).

Valenzuela, A. (2012). La eficacia colectiva como estrategia de control social del espacio barrial: evidencias desde Cuernavaca, México. *Revista INVI*, 74(27), 187-215.

Vekemans, R., Silva, I., & Giusti, J. (1969). *Marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*. Barcelona: Editorial Herder.

Vilalta, C., Castillo, J., & Torres, J. (2016). *Delitos violentos en ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Villarreal, A., & Silva, B. (2006). Social cohesion, criminal victimization and perceived risk of crime in brazilian neighborhoods. *Social Forces*, 84(3), 1725-1753.





Patrimonio público en Tierra del Fuego: las estancias como monumentos históricos*

**Eugenio Garcés Feliú,
Emilio De la Cerda Errázuriz.
Samuel García Oteíza, Colaborador**

Emilio De la Cerda Errázuriz

Es arquitecto, Magister en Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2006. Es profesor Asistente Escuela de Arquitectura PUC. Fue Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, entre los años 2011-2014 y Director Escuela de Arquitectura UC, desde el año 2014. Ha publicado diversos artículos de especialidad en revistas y libros: DOMUS 986. La Città dell' Uomo. Escuela de Arquitectura Universidad Católica de Chile. Italia. Diciembre 2014; "De Límites y Patrimonio Urbano: El Caso del Borde Costero de Valparaíso", en "Proyecto Ciudad. Valparaíso". Editorial ARQ. Santiago, Chile. 2015; Introducción al libro "Arquitectura Moderna Residencial en Providencia".

Eugenio Garcés Feliú

Es arquitecto y doctor arquitecto en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, (1987). Profesor Titular Adjunto, Escuela de Arquitectura PUC. Es Miembro del Centro del Patrimonio Cultural UC, desde 2007 Activo investigador: "Postulación de estancias de Tierra del Fuego a la categoría de Monumentos Nacionales" (2016), con Emilio de La Cerda y Samuel García Oteíza; co-investigador proyecto Fondecyt "Una ciudad, dos catedrales..." (2011-2014); Innova "Rutas culturales en Tierra del Fuego", www.tierradelfuegochile.com (2009-2011); y proyecto Fondecyt "Las formas de ocupación del territorio en Tierra del Fuego" (2003-2005).

Resumen

La idea de lo público que presenta este artículo se encuentra íntimamente ligada a la protección del patrimonio de una cultura. Más allá de la importancia intrínseca que desde disciplinas específicas puedan tener ciertas piezas, sitios o monumentos –lo que podría entenderse como una aproximación técnica-, la salvaguarda del patrimonio aparece como un acto profundamente político, porque define el valor que una comunidad otorga a ciertos bienes materiales o prácticas culturales en un contexto y en un momento determinado.

Debido a lo anterior, tanto la práctica tradicional de manejo del patrimonio, como las disposiciones contemporáneas señaladas en la doctrina internacional, que busca su salvaguarda, coinciden en reconocer que lo público prima por sobre lo privado al momento de proteger los bienes culturales.

Abstract

The notion of the public presented in this article is closely related to the protection of a culture heritage. Beyond the intrinsic significance that some pieces, places, or monuments could have from the point of view of certain specific disciplines- which could be understood as a technical approach- the heritage protection appears as a deeply political action because it defines the value that a community ascribes to certain goods or cultural practices, in a particular context and moment.

Due to the former, there is an agreement between the traditional practices of heritage use, and the contemporary regulations indicated by the international doctrine that looks for its protection, on recognizing that the public prevails over the private when protecting cultural goods.

* El presente artículo se realizó en base de la investigación "Postulación de estancias de Tierra del Fuego a la categoría de Monumentos Históricos. Formación de la figura técnica de declaratoria seriada. Estancia Springhill (1890); Estancia Caleta Josefina (1894); Estancia San Sebastián (1895); Estancia Bahía Felipe (1896)", realizada durante 2016 con fondos generados por la Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Artes y Cultura, mediante el Concurso Creación y Cultura Artística de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

INTRODUCCIÓN: PATRIMONIO PÚBLICO

La idea de lo público que presenta este artículo se encuentra íntimamente ligada a la protección del patrimonio de una cultura. Más allá de la importancia intrínseca que desde disciplinas específicas puedan tener ciertas piezas, sitios o monumentos –lo que podría entenderse como una aproximación técnica–, la salvaguarda del patrimonio aparece como un acto profundamente político, porque define el valor que una comunidad otorga a ciertos bienes materiales o prácticas culturales en un contexto y en un momento determinado.

Debido a lo anterior, tanto la práctica tradicional de manejo del patrimonio, como las disposiciones contemporáneas señaladas en la doctrina internacional, que busca su salvaguarda, coinciden en reconocer que lo público prima por sobre lo privado al momento de proteger los bienes culturales.

El arqueólogo italiano Salvatore Settis vincula esta condición excepcional con el fundamento jurídico de *pubblica utilità* (utilidad pública), que deriva del derecho romano, señalando que en él se basan las tempranas disposiciones de protección del patrimonio. Según este principio, el valor del patrimonio es independiente de su propiedad pues encierra valores colectivos.

El mismo espíritu está recogido tempranamente en los escritos de John Ruskin o William Morris, entre otros, así como en las cartas internacionales que posteriormente sistematizan directrices de alcance general para el manejo de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural.

La Carta de Atenas Para la Restauración de Monumentos Históricos (1931) señala expresamente que “se ha aprobado la tendencia

general que en esta materia consagra un derecho de la colectividad frente al interés privado”² y este principio fundamental ha sido mantenido y reforzado por posteriores instrumentos doctrinarios ligados a la materia.

Estas definiciones, sin embargo, no quitan la responsabilidad que le compete al mismo Estado para con los bienes patrimoniales. Al contrario, desde el momento en que las naciones modernas han definido estrategias, convenciones y figuras legales para salvaguardar este acervo, independiente de su propiedad, queda reafirmada su propia responsabilidad para con el patrimonio que ha sido declarado como tal por el Estado, o se encuentra bajo su cuidado.

Estas aproximaciones conceptuales y políticas son consideradas al momento de presentar las bases para la declaratoria seriada de cuatro estancias de Tierra del Fuego como monumento nacional, en la categoría de monumento histórico, frente al Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Lo anterior, porque las estancias en cuestión son hoy bienes públicos de propiedad fiscal y se encuentran administradas por las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Esto acentúa la responsabilidad del Estado respecto a la protección, conservación, divulgación y puesta en valor de sus cascos y áreas circundantes, máxime cuando la Región de Magallanes es una de las regiones que menos bienes patrimoniales tiene dentro del territorio nacional. En efecto, actualmente sus bienes patrimoniales protegidos oficialmente son: campamento Cerro Sombrero, pozo de petróleo en cerro Manantiales, cementerio inglés (Caleta Josefina), cementerio de San Sebastián, valle del Río Chico, draga aurífera en Russfin.

¹ Settis, Salvatore: *Paisaje, Patrimonio Cultural, Tutela: Una Historia Italiana*.

² AAVV: Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos.

³ Pigafetta, Antonio: *Relazione del primo viaggio in torno al mondo (1524)*.

La primera definición de patrimonio público ya mencionada, de orden conceptual, es complementada por la importancia específica de las estancias como bienes de valor histórico, en atención a que Chile adquirió su actual longitud como nación en el lapso de tiempo que media entre el Tratado de Límites con Argentina en 1881 y el fin de la Guerra del Pacífico en 1883, ambos hitos del gobierno del presidente Domingo Santa María (1881-1886). El Estrecho de Magallanes quedó entregado enteramente a Chile, y la Tierra del Fuego quedó dividida en una parte oriente (Argentina) y una poniente (Chile).

Previamente, la Tierra del Fuego –ese espacio insular de fuegos y humos misteriosos, descrita por Pigafetta³–, estaba habitada desde 10.000 años AP por los aborígenes selknam⁴, cuyo solar patrio –la Karukinka– había sido distribuido según la institución del haruwen⁵, la que mediante predios patrilineales, reconocía una estructura social y territorial de origen mitológico, basada en espacios territoriales pertenecientes a los distintos grupos familiares, aun cuando el libre paso sin fines de caza o de recolección era permitido a todos.⁶

Luego de la subdivisión de la isla entre Chile y Argentina, el gobierno del mencionado presidente Santa María y más tarde el de José Manuel Balmaceda (1886-1891), impulsaron una política de concesiones de tierras, como iniciativa a gran escala para la ocupación de las tierras aprovechables de la sección chilena de la isla, consideradas como públicas y despobladas, en modalidad de arriendo por plazos de hasta 25 años. De esa política de concesiones surgieron las estancias ovejeras en Tierra del Fuego. Junto

a su importancia histórica, éstas aportaron a la expansión del territorio y la consolidación de su ecúmene austral mediante su posición territorial y sus características constructivas, funcionales y formales que les otorgan atributos característicos.

Como ya se mencionaba, las estancias que a continuación se presentan son bienes públicos de propiedad Fiscal, en diversas formas: la estancia Springhill (1890) es actualmente de propiedad Fiscal y está destinada al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina; la estancia San Sebastián (1895), es actualmente de propiedad Fiscal, está destinada al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación; la estancia Bahía Felipe (1896) está actualmente bajo la figura de Afectación Fiscal a la Dirección de Bienestar de Carabineros de Chile; el lote donde está emplazada la casa de administración de la estancia Caleta Josefina (1894) es propiedad Fiscal, actualmente sin destinación (según plano N° XII-3-122 C-R, año 1979 y 12301-490-C.R. año 2012, Ministerio de Bienes Nacionales).

1. TERRITORIO, PAISAJE, CULTURA

La isla de Tierra del Fuego está situada al sudeste del Estrecho de Magallanes. Tiene una superficie de 4.385.600 há, correspondiendo 2.259.300 há a Chile y 2.126.300 há a Argentina.⁷ Su ámbito territorial es una manifestación compleja y extrema del ámbito mayor de la Patagonia Magallánica.

La temprana presencia del ser humano en la Isla imprimió en su territorio huellas, signos,

⁴ Los selknam fueron los aborígenes que poblaron la Tierra del Fuego desde 110 siglo AP.

⁵ El mundo selknam ha llegado hasta nosotros bajo la forma de testimonios, registros y documentos. Martín Gusinde dibujó un plano de los haruwen a partir de informaciones que le fueron transmitidas oralmente. De acuerdo con este plano, los haruwen eran treinta y ocho para una población estimada en tres mil ochocientos individuos, hacia mediados del siglo XIX. Ver Gusinde Martín: *Los indios de Tierra del Fuego*. Tomo 1°, vol. 1., pp 26 y 27. Buenos Aires, 1982.

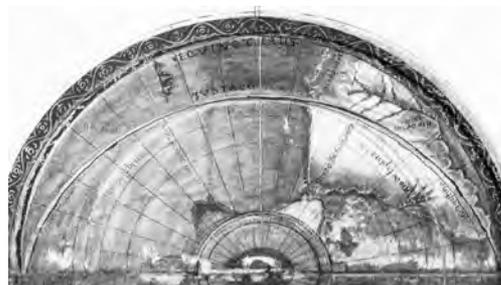
⁶ Gusinde Martín: op cit.

construcciones que han sido parcialmente borradas, acumuladas y acopiadas en un espacio físico que condensa y dota de sentido a los procesos de ocupación aborigen y económica, de las cuales existen diversos vestigios –más tangibles unos, más intangibles otros– que se expresan en escritos, cartografías, imágenes, restos arqueológicos, asentamientos humanos, formas de la arquitectura. Estos procesos se superponen a modo de estratos, activados en contigüidad y superposición, como en un palimpsesto⁸ sobre el territorio de Tierra del Fuego.

Los paisajes están presentes en la caracterización visual de la isla grande de Tierra del Fuego, definida por el Canal Beagle, el Estrecho de Magallanes, el mar de Drake, el océano Atlántico y el océano Pacífico; en el extraordinario contorno de sus costas, rico en bahías, fiordos, canales, senos, cabos, ventisqueros; y en lugares tan sugerentes como el sitio Ramsar⁹ de bahía Lomas, las vastas praderas del norte de la Isla, las tierras bajas entre bahía Inútil y bahía San Sebastián, la sierra Carmen Sylva, los grandes cuerpos de agua del lago Blanco y el lago Lynch, el cerro Diamante, los bosques de lenga, la falla geográfica del seno Almirantazgo, el río Azopardo y el lago Fagnano, la punta Karukinka, la cordillera de Darwin, la bahía Yendegaia, delimitada al oriente por los montes Pirámides.

La cartografía de la región Magallánica y Tierra del Fuego¹⁰ fue recogiendo de manera cada vez más precisa el ámbito de la Patagonia, el Estrecho y la Isla, desde principios del siglo XVI. El importante número de representaciones, cercano a las

2.000 piezas, informa de los conocimientos cartográficos de cada época, así como de los mitos y leyendas que se tejieron en relación con la Isla y sus áreas de influencia. Incluye piezas arcaicas, como el sector del *Mapamundi* de Agnese, de 1540, y modernas, como el plano de Tierra del Fuego a escala 1: 2.250.000, impreso por F. De Agostini en 1959.



Sector del Mapamundi de Agnese, 1540 del Fuego de De Agostini, 1959.



Plano de Tierra

A la cartografía se agregan publicaciones y narraciones como la mencionada *Relazione del primo viaggio in torno al mondo* *Relación, El Viage al Estrecho de Magallanes, los libros Darwin en Chile, El Corazón a contraluz, El*

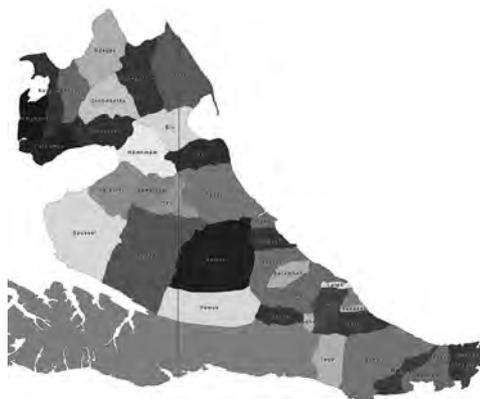
⁷ Wikipedia. 23 de marzo 2017.

⁸ Corboz, André: El territorio como palimpsesto. En: Lo urbano en 20 autores contemporáneos. Coord. por Angel Martín Ramos, Barcelona, Edicions UPC, 2004.

⁹ Sitio Ramsar es un humedal considerado de importancia internacional por su riqueza biológica y su condición como refugio de aves acuáticas de migración estacional. El sitio Ramsar de Bahía Lomas (Tierra del Fuego) es un humedal localizado en la boca oriental del estrecho de Magallanes.

¹⁰ Martinic, Mateo: *Cartografía Magallánica 1523–1945*.

Retorno a la Patagonia, La expedición a la Tierra del Fuego, Las Tierras de los Fuegos, los cuentos de Coloane,¹¹ entre tantos otros. Estos registros cartográficos y escritos, debidos a navegantes, exploradores, científicos, cartógrafos y escritores europeos y americanos, a lo largo de más de cuatrocientos años, están asociados con el interés de los diversos países europeos por explorar y cartografiar el área meridional de América, señalan la importancia estratégica del Estrecho de Magallanes y la ruta del Cabo de Hornos para la navegación y el comercio mundial, hasta la apertura del canal de Panamá en 1914 y comunican la belleza terrible de sus paisajes y sus gentes.



Haruwen Selknam hasta 1885, según M. Gusinde (Dibujos: proyecto Fondecyt "Las formas de ocupación del territorio en Tierra del Fuego").

2. DE LOS HARUWEN SELKNAM A LAS ESTANCIAS OVEJERAS

El ordenamiento territorial, el urbanismo y la arquitectura se inició con los aborígenes selknam, un pueblo nómada que ocupó la isla desde hace 110 siglos, basado en la estructura territorial de los haruwen y en sus ligeros toldos o chozas de elementos transportables¹²; desde fines del siglo XIX continuó con la construcción de los cascos de las estancias ovejeras y la fundación de la ciudad puerto de Porvenir; a mediados del siglo XX prosiguió con la edificación de asentamientos e infraestructura industrial para la explotación de hidrocarburos desde; y ya en este siglo XXI se prolonga con la Senda de Penetración Vicuña-Yendegaia, iniciada a fines del siglo XX, y con nuevos emprendimientos en la zona sur de la Isla.

Si bien las estancias en Tierra del Fuego surgieron mediante la mencionada política de concesiones de tierras, el criterio sobre el que se basaron es discutible, en la medida que los arrendamientos se otorgaron sobre territorios ya ocupados por los selknam, como si de territorios nacionales y públicos se tratase. De manera que si consideramos que la Tierra del Fuego estuvo poblada enteramente por la nación selknam, el impacto sobre la misma de

¹¹ Sus autores de forma correlativa son: Antonio Pigafetta, Sarmiento de Gamboa, Charles Darwin, Patricio Manns, Francisco Coloane, Bruce Chatwin y Paul Therou, Martín Gusinde, Mateo Martinic.

¹² El sitio denominado Tres Arroyos 1 posee una interesante secuencia estratigráfica cuyo nivel más antiguo ha dado restos culturales fechados entre 10.600 y 10.130 años antes del presente (Massone y otros, 1993).

la ocupación económica mediante las estancias ovejeras y sus lógicas de ocupación del territorio fue enorme, ya que esta ocupación económica destruyó el patrimonio territorial, familiar y público de los selknam y acabó con esta etnia, cuya última representante, Lola Kiepja, falleció en 1966.

El otorgamiento de estas concesiones abrió paso a la formación de las grandes estancias ganaderas. Las primeras concesiones (1885-1915) fueron otorgadas a las sociedades Wehrhahn y Cía., en 1885, con 123.000 hectáreas (estancia Gente Grande); The Tierra del Fuego Sheep Farming Co., en 1889, con 180.000 hectáreas (estancia Springhill); The Philip Bay Sheep Farming Co., en 1889, con 170.000 hectáreas (estancia Bahía Felipe); y Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en 1890, con 1.009.000 hectáreas (estancia Caleta Josefina).¹³ Las concesiones de 1885-1916, 1916-1928 y 1928-1941, fueron la base de la subdivisión estanciera del territorio y establecieron las bases de su ocupación. El proceso resultó consolidado con la fundación del puerto de Porvenir (1894).

De esta ocupación del territorio derivó en buena parte el actual ordenamiento territorial de Tierra del Fuego. Se fue produciendo de manera sucesiva, avanzando en complejidad en torno a las principales actividades productivas de la colonización –minería aurífera, ganadería ovina, extracción de hidrocarburos– las que fueron imponiendo al territorio nuevas subdivisiones, funcionales a la explotación de sus recursos, la construcción de asentamientos humanos, el desarrollo de una infraestructura de caminos, funcional a la circulación de los productos, bienes y servicios, y al funcionamiento conjunto del territorio, al servicio de la industria de la lana y como soporte de la industria petrolera y sus diversos campamentos.

3. LAS ESTANCIAS OVEJERAS

La sociedad Wehrhahn y Cía. estableció dos estancias, Gente Grande y Porvenir, en las costas de las bahías homónimas. The Tierra del Fuego Sheep Farming Co. lo hizo en el paraje denominado Springhill (1890), cuyo nombre pasó a identificar a la estancia. En 1904 la compañía se transformó en la Sociedad “La Riqueza de Magallanes” por la venta de los accionistas británicos a chilenos. Dos años después la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego adquirió el activo y pasivo de la misma. Los campos que integraban la concesión se mantuvieron en manos de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego hasta 1938. La estancia pertenece actualmente a la Armada de Chile.

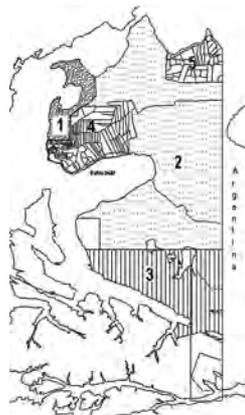
La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (S.E.T.F.), inició su asentamiento con la construcción de una primera estancia en la costa norte de Bahía Inútil, fundada por Mauricio Braun, que pasó a ser conocida como estancia Río Pantanos inicialmente, para tomar después el nombre de Caleta Josefina (1894). Fue el establecimiento más importante de la compañía, jerarquía que se afirmó por el dominio territorial, por la magnitud y calidad de sus instalaciones y por su dotación de ganado ovino. Su vasta extensión exigió la subdivisión en “secciones” para facilitar su manejo operativo. La estancia se mantuvo en poder de la Sociedad hasta 1958. Actualmente pertenece al Fisco.

Al año siguiente, se construyó una segunda estancia, en la vecindad de la frontera con Argentina, la estancia San Sebastián (1895). El casco fue construido en la vecindad de la frontera chileno-argentina y en relativa proximidad de la bahía atlántica de San Sebastián, que le dio el nombre. Fue un

¹³ Al respecto, ver: Martinic, M.: *La Tierra de los Fuegos*.



1885-1916



1916-1928



1928-1941



Situación actual (2016)

acreditado establecimiento ovejero por su excelente manejo, calidad de ganado e instalaciones. Se mantuvo en manos de la S.E.T.F. hasta 1958. Actualmente pertenece a la Fuerza Aérea de Chile. Años después, una vez consolidadas ambas fundaciones, se levantó un tercer establecimiento en la parte sur de la Bahía Inútil, dependiente de Caleta Josefina, la estancia Cameron (1904). Dada la gran superficie de los campos dependientes de estos centros y una vez que se fue definiendo la estructura operativa, surgieron varios sub-centros o secciones.

La estancia Bahía Felipe fue fundada en 1896 por The Philip Bay Sheep Farming Company, cesionaria de los derechos de Mauricio Braun (testaferro de José Nogueira), situadas al sur de la primera concesión de Nogueira. En su gestación concurren también capitales británicos, en proporción de cuatro quintos y el restante de Mauricio Braun, respectivamente. En 1904 los británicos vendieron sus partes a capitalistas chilenos y se formó la Sociedad Chilena de Lanas y Graserías, que al poco tiempo se fusionó con la Sociedad "La Riqueza de Magallanes", y así pasó igualmente a integrar la gran posesión de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. La estancia

funcionó hasta 1938, año en que tuvo término el último contrato de arrendamiento con el Fisco. Actualmente pertenece a Carabineros de Chile.¹⁴

Los cascos de estancia están compuestos por edificaciones de formas eficientes y elementales, conformando asentamientos productivos de pequeño tamaño, en base a tipos edificatorios residenciales y productivos realizados con arquitectura en madera revestida con chapas metálicas. Estuvieron formadas por cascos, secciones, puestos, caminos y pequeños puertos. Los cascos poseían un conjunto de edificaciones, constituidos por galpones, casas de administración, torres de agua, perreras, puestos rodantes y fijos, casa de peones, pesebreras, cercos y otras instalaciones.

Su arquitectura se caracterizó por la edificación en madera, forrada con planchas metálicas onduladas, provenientes en su mayoría de la factoría de Wolverhampton, Inglaterra, para lograr plataformas horizontales, estructuras resistentes y formas elementales, dispuestas a cierta distancia del suelo –evitando la fuerte humedad del mismo y la irregularidad de la

¹⁴ Los datos de las diversas estancias fueron recabados por la investigación FONDECYT 1030580: "Las formas de la ocupación del territorio en Tierra del Fuego". www.tierradelfuegochile.com

topografía-. Los cuidadosos emplazamientos de los cascos y las soluciones constructivas empleadas en sus edificaciones, aportan volumetrías de buen tamaño que construyeron los paisajes en que fueron situadas. Las viviendas están basadas en un conjunto de cuartos, de dimensiones regulares, caracterizados por el uso de galerías y temperados con la adecuada disposición de chimeneas y estufas metálicas.

Los galpones de esquila poseen una expresión formal de unidad y se diferencian en función de la cubierta. Se distingue una estructura interna y un fuselaje o piel exterior que aísla el proceso productivo de la intemperie. La estructura a su vez consta de diferentes unidades constructivas autónomas que se superponen y ensamblan de distintas maneras. Un trazado modular, característico de la arquitectura industrial de la época, organizó la disposición de los diversos elementos: cerchas, ventanas, lucernarios, paneles y bretes. El conjunto está separado del suelo mediante pilotes que le permiten ganar una superficie horizontal y aislarlo de la humedad del suelo.

Desde un punto de vista paisajístico, los cascos de las estancias y su infraestructura relacionada, al definir una estrategia de emplazamiento que articula una serie de elementos antrópicos dentro de la vastedad del territorio de Tierra del Fuego, han construido un paisaje característico en el que se fusionan los atributos naturales con los elementos introducidos por el proceso de colonización y las faenas productivas. El uso inteligente de los recursos naturales, el modelo de explotación ganadera, el diseño consecuente con los factores climáticos extremos, el funcionamiento sistémico de los distintos componentes de las estancias, así como la incorporación de masas vegetales como elementos constructivos que funcionan de manera solidaria con las construcciones industriales, han otorgado una nueva medida al territorio y han construido un paisaje en

el que el emplazamiento de los elementos construidos deben entenderse en su relación con el lugar.

a. ESTANCIA SPRINGHILL, 1890.

Está situada en la comuna de Primavera, Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y Antártica Chilena, junto a la ruta Ch-257. A fin de ganar su condición como monumento histórico, se proponen un conjunto de bienes que han de ser incorporadas en un polígono de protección, a desarrollar por el Consejo de Monumentos Nacionales, y ser reconocidos en el decreto de declaratoria. Se incluyen tres piezas fundamentales de la estancia, cuales son la casa de administración (1), el galpón de esquila (2) y la antigua posta rural (3). Es importante también relevar algunas de las masas vegetales que cumplen una función dentro del conjunto. Un ejemplo son los cipreses de cortavientos frente a la casa de administración.



Principales bienes patrimoniales propuestos para la estancia Springhill

a.1. Casa de administración

Se ubica en lo alto del conjunto del casco, manteniendo una buena distancia respecto del resto de las construcciones, con el fin de controlar las faenas de la estancia y disponer

de buenas vistas sobre el paisaje fueguino. La vivienda fue organizada a partir de un espacio central destinado a estar y comedor, con una gran chimenea, ubicado junto a la galería, orientada al norte, coincidiendo con una buena vista del paisaje y del galpón de esquila. El acceso principal se encuentra desplazado del eje de simetría en la planta, dando origen al pasillo conector de los dormitorios, la cocina y un sector de servicios.



Casa de administración (Foto: E. Garcés, 2016)

a.2. Galpón de esquila

Se trata de una nave longitudinal con extensiones laterales y crucero. Su materialidad está constituida por estructuras y tabiquería de madera, al igual que costaneras, cerchas y crucetas para recibir las planchas de hierro galvanizado. El uso de las planchas metálicas se debió a la facilidad de su transporte, la rápida colocación, la facilidad de manutención y su eficaz protección contra la lluvia. Se utilizaron elementos modulares como ventanas y lucernarios. La estructura tradicional de cerchas de cubierta se complementa con el refuerzo de las naves laterales, transformándola en una estructura tridimensional que permite arriostrar la estructura. Se utilizaron pilotes de madera. Continúa en uso, lo cual facilita su manutención.



Galpón de esquila (Fotos: E. Garcés, 2016)

De las construcciones originales, aún se mantienen el galpón de esquila, la posta rural (1938) y la casa de administración. La casa de administración se encuentra en un estado aceptable, ya que con la pintura de su cubierta y fachadas y la reposición de ventanas, la casa se encuentra seca y limpia, aunque desde hace años se encuentra sin moradores. Presenta alteraciones en la configuración de algunos de sus recintos que han dañado su interior. La posta rural se encuentra con acceso restringido por parte del actual arrendatario de la estancia, lo que ha permitido su conservación en el tiempo. Presenta modificaciones de su planta original. El galpón de esquila se encuentra en uso por los arrendatarios de la estancia, lo que ha permitido su manutención, con sus estructuras y cubiertas secas y en buen estado.

b. ESTANCIA CALETA JOSEFINA, 1894.

Está situada en la comuna de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, junto a la ruta Y-85. A fin de ganar su condición como monumento histórico, se proponen un conjunto de bienes que han de ser incorporadas en un polígono de protección, a desarrollar por el Consejo de Monumentos Nacionales, y ser reconocidos en el decreto de declaratoria. El cementerio inglés, siendo Monumento Histórico, podría ser integrado al conjunto en un polígono propio, considerando la distancia que lo separa de las otras construcciones. Incluye cuatro piezas fundamentales, cuales son la casa de administración (1), el galpón de esquila (2), la posta rural (3) y el cementerio inglés (4).



Principales bienes patrimoniales propuestos para la estancia Caleta Josefina

b.1. Casa de administración

La casa de administración presenta tres accesos, el principal por el sector norponiente de la vivienda. Existen en total 23 recintos, de los cuales hay cuatro que son de mayor tamaño. Posee cinco chimeneas que sirven a ocho recintos. La vivienda está organizada por áreas con cierta independencia formal y funcional. El área pública está formada por la galería, un salón de estar, conectado a la galería, y el comedor. Todos estos recintos están relacionados interiormente mediante

un núcleo de distribución que posee una gran chimenea y un lucernario. El propietario actual de esta casa es el Fisco. Su estado es crítico, toda vez que ha perdido planchas de techumbre y tiene el sótano inundado.



Casa de administración (Foto: E. Garcés, 2016)

b.2. Galpón de esquila

El galpón de esquila es una nave a cuatro aguas, con una materialidad, al igual que el galpón de esquila de Springhill, constituida por estructuras de madera forradas mediante planchas de hierro galvanizado. El uso de las planchas metálicas se debió a la facilidad de su transporte, la rápida colocación, la facilidad de mantenimiento y su eficaz protección contra la lluvia. Considerando su tamaño, la estructura de cerchas se complementó con el agregado de elementos estructurales que las relacionan con los paramentos laterales, transformándola en una estructura tridimensional que permitió arriostrarla. Los pilotes son de hormigón Portland. Actualmente es de propiedad privada.



Vista del galpón de esquila (Foto: E. Garcés, 2016)



Vista interior del galpón de esquila (Foto: N. Piwonka, 2004)

Es la estancia que presenta mayores daños en algunos de sus inmuebles, siendo la ex posta rural y la casa de administración las más afectadas. Ambas se encuentran hace años sin moradores. Según antecedentes, a mediados de la década 1980 cuando la casa de administración albergó a conscriptos que realizaban su servicio militar, su estado era excelente. Actualmente las planchas de zinc de la cubierta han sido desprendidas, lo que unido a los vidrios rotos y los saqueos de materiales está permitiendo graves filtraciones de agua. Además, el sótano está inundado desde hace años. Rayados alusivos a equipos de fútbol adornan los muros de la antigua casa, que fue propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y luego del Ejército de Chile.

El segundo inmueble que presenta un importante estado de deterioro, corresponde a la ex posta rural (edificación similar a la existente en la estancia Springhill). Esta edificación ha sido afectada por acciones vandálicas que han alterado considerablemente su estructura secundaria y revestimientos. En cuanto a su estructura principal su estado es regular. El cementerio Inglés (declarado MHN en 1976) se encuentra ubicado al interior del predio de la estancia. Al igual que el cementerio de San Sebastián, presenta un estado de deterioro considerable. El galpón de esquila se encuentra en un adecuado estado de mantención, lo que permite su funcionamiento. Un hecho grave, es que cuando la estancia estaba en manos

del ejército de Chile, se procedió a cortar un buen número de cerchas, con el propósito de habilitar una pequeña cancha de fútbol para uso de los conscriptos. A pesar de ello la estructura se ha mantenido en pie sin grandes deformaciones.

C. ESTANCIA SAN SEBASTIÁN, 1895.

Está situada en la comuna de Porvenir, junto a la ruta Ch-257. A fin de ganar su condición como monumento histórico, se proponen un conjunto de bienes que han de ser incorporadas en un polígono de protección, a desarrollar por el Consejo de Monumentos Nacionales, y ser reconocidos en el decreto de declaratoria. Sería conveniente incorporar otro polígono independiente para el cementerio, declarado monumento histórico. Se incluyen un conjunto de piezas fundamentales de la estancia; la actual casa del concesionario (1), el ex retén de carabineros (2), el galpón de esquila (3), la actual casa de la FACH (4), el cementerio (5) y las instalaciones del paso fronterizo (6). Estos podrían proponerse como parte de un mismo Monumento Histórico, sin continuidad en planta (la ruta pasa por en medio).



Principales bienes patrimoniales propuestos para la estancia San Sebastián

c.1. Galpón de esquila

El galpón de esquila posee varias naves a dos aguas cada una, perpendiculares entre sí, con un sector de dos niveles. Desde el punto de vista de su materialidad, está constituido por estructuras, tabiquerías costaneras, cerchas y crucetas de madera, con revestimientos en planchas de hierro galvanizado. La estructura de cubierta se complementa con diagonales de arrostro. El primer nivel del sector de dos pisos fue construido con pilares de buena sección, integrados con diagonales que contribuyeron a reducir las luces. Se utilizaron pilotes de madera. Este galpón de esquila continúa siendo utilizado.



Galpón de esquila (Foto: E. Garcés, 2016)



Vista interior galpón de esquila (Foto: E. Garcés, 2016)

Esta estancia no cuenta actualmente con la casa de administración original.

Su conjunto arquitectónico es el que se encuentra en mejor estado. Se conservan en pie varias construcciones pertenecientes al casco original de la estancia. El sitio es habitado, en viviendas separadas, por los representantes de la Fuerza Aérea (tenedora del predio), el arrendatario de los campos y los trabajadores de la estancia. La actual casa de administración ha sido rehabilitada por el actual arrendatario, en donde reside durante todo el año junto a su familia. Algunas de las edificaciones que se encuentran desocupadas presentan daños, principalmente en muros y suelos, por las filtraciones de agua debidas a la falta de vidrios en las ventanas. Es el caso del antiguo puesto policial que hoy se alza solitario junto a un oxidado mástil. En las inmediaciones del casco de la estancia se encuentra, en mal estado, el cementerio de San Sebastián (declarado MHN en 1976). El galpón de esquila se encuentra en un estado aceptable, está en uso, y a que a primera vista no presenta daños que comprometan su estructura.

d. ESTANCIA BAHÍA FELIPE, 1896.

Está situada en la comuna de Primavera, junto a la ruta Y-65. A fin de ganar su condición como monumento histórico, se proponen un conjunto de bienes que han de ser incorporadas en un polígono de protección, a desarrollar por el Consejo de Monumentos Nacionales, y ser reconocidos en el decreto de declaratoria. Incluye la casa de administración (construcciones y cipreses, que forman un conjunto notable) (1), y otros elementos anexos a ella, cuales son el Río del Oro (2), que se ve desde la carretera, y su desembocadura en el Estrecho de Magallanes, un conjunto de vestigios (3) y el acceso a la casa (4). El Río del Oro es muy importante en atención a razones históricas relacionadas con la fiebre del oro que se dio en el área a fines del siglo XIX.



Principales bienes patrimoniales propuestos para la estancia Bahía Felipe



Casa de administración (Foto: N. Piwonka, 2005)

d.1. Casa de administración

Se encuentra ubicada en un lugar estratégico de dominio, a cierta distancia del camino, con vistas al Estrecho de Magallanes, controlando el viento mediante una estratégica plantación de cipreses. La arquitectura de la madera adquiere en esta casa una condición doméstica que permitió organizar la vida en la estancia con procedimientos constructivos sencillos y eficaces, en particular con el uso de la galería que le imprimió el carácter distintivo a esta casa. Fue organizada en base a una circulación central y cuenta con un sector de habitaciones y un sector de servicios. Posee una buena galería que actúa como fuente de luz y calor, asociada con los espacios públicos de la vivienda. Posee un segundo piso. Se presume que esta casa fue construida en Inglaterra y embarcada hacia Tierra del Fuego con sus piezas numeradas, de acuerdo con evidencias en el entretecho y en estructuras cuyo revestimiento ha sido retirado. Actualmente está ocupada por personal a cargo de la administración de la estancia, arrendada a Carabineros de Chile.

Esta estancia no cuenta actualmente con galpón de esquila.

De las construcciones originales solo queda en pie la casa de administración, la cual está siendo ocupada por los familiares de los trabajadores de la empresa que arrienda los campos. El estado de la casa es regular aunque habitable. Las modificaciones en su estructura son evidentes, principalmente en tabiquerías. Interesante son los códigos escritos a tiza, en inglés, en las maderas que conforman la tabiquería y estructura principal (vigas, cerchas), para ordenar su edificación. La estructura de techumbre (cerchas de maderas) se conserva en buen estado, principalmente debido a que la cubierta no presenta filtraciones ni aperturas que permiten el ingreso de aves.

CONCLUSIONES

La Tierra del Fuego es un territorio insular, que fue habitado desde cerca de 10.000 años AP por los aborígenes selknam, respecto del cual los gobiernos de Santa María y de Balmaceda,

impulsaron una política de concesiones de unas tierras, consideradas públicas y despobladas, contribuyendo al actual tamaño de Chile como nación, después del Tratado de Límites con Argentina en 1881 (1984) y el fin de la Guerra del Pacífico en 1883.

La condición de bienes públicos de estas estancias, en tanto patrimonio fiscal, está relacionada con la expansión del territorio chileno y la consolidación de su ecúmene austral. Sintetizan su contribución al ordenamiento territorial de Tierra del Fuego, su aporte al urbanismo y el desarrollo de una arquitectura de madera adecuada a la condición extrema del lugar, con el propósito de conseguir la explotación de unos recursos aprovechables bajo la forma de pradera, que hicieron posible una economía ganadera en el confín de América.

Todos estos hechos ameritan que las estancias deben ser conservadas como ejemplo de una gesta según la cual se produjeron hechos humanos extraordinarios, recogidos por diversos escritos y representaciones que contribuyeron a configurar una cultura fueguina. Por lo mismo, es responsabilidad del ente público el construir un relato equilibrado y representativo de esta realidad nacional. Ese relato también ha de recoger que esa política de concesiones no se realizó de forma complementaria con la ocupación aborígen y, al contrario, contribuyó con la extinción de los selknam.

En este momento (2017), las estancias que se presentan en este artículo son bienes públicos de propiedad Fiscal, en diversas formas. En efecto, las estancias investigadas se encuentran actualmente en manos de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, presentando escenarios de uso y conservación disímiles. La calidad de su construcción y la solidez de sus estructuras han evitado que las aguas lluvias y en buena medida el viento, factores

climáticos al que están siempre expuestas, las haya alterado de forma importante. En cualquier caso, los principales factores que han acelerado su deterioro han sido las filtraciones de agua y nieve, ya sea desde la cubierta o desde las ventanas sin vidrios, producto en muchos casos de actos de vandalismo. Hay que tener en cuenta que muchas de estas construcciones, principalmente las que están desocupadas, no reciben mantención alguna, ni reposición de sus elementos faltantes que aseguren su conservación en el tiempo.

A fin de consolidar su condición pública, se planteó la figura de monumento histórico, en el formato de declaratoria seriada, en atención a que los bienes mencionados comparten valores y atributos, a la vez que forman parte de un sistema de colonización productiva que contribuyó con la construcción moderna del paisaje de Tierra del Fuego. Al mismo tiempo, si bien se propuso una primera aproximación general a unos polígonos de protección que incluyen las principales edificaciones, es necesario que sean consolidados por el Consejo de Monumentos Nacionales, utilizando las técnicas y los parámetros de solución de polígonos definidos por dicha institución, y ya aplicados para declaratorias seriadas, como las de las Iglesias de Chiloé o las Iglesias del Altiplano.

Su postulación a la categoría de monumentos históricos no puede ser más oportuna, toda vez que las estancias no cuentan con protección oficial alguna, siendo merecedoras de ella en razón de sus extraordinarios valores patrimoniales, que incluyen el arquitectónico, histórico, cultural, territorial y paisajístico, todos valores que están en riesgo, considerando el estado, en algún caso crítico, de ellas.

En efecto, este conjunto de bienes están en un alto nivel de vulnerabilidad, en atención a su

abandono, pérdida de elementos, vandalismo, deterioro por acción climática, cambios de uso, entre otros. Con todo, los principales atributos que sostienen los mencionados valores presentan condiciones de integridad y autenticidad, además de un estado de conservación que permite a la fecha asegurar su recuperación como bienes patrimoniales de gran potencial, tanto en los actuales usos de explotación ganadera como para nuevos fines turísticos, científicos o de poblamiento.

De manera que una renovada condición pública, a la que puede contribuir su declaratoria como monumentos históricos, se consolidaría al agregarlos a los ya existentes, ya mencionados en la introducción. La declaratoria lograría resituar a las estancias en un escenario nacional e internacional, considerando que en 2020 se cumplen 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. En conjunto con otras iniciativas en curso,¹⁵ esta oportunidad podría significar el apoyo al poblamiento y el progreso integral de Tierra del Fuego, al atraer flujos de capital e inversiones en un contexto de respeto por el ambiente y la historia, de manera de apoyar su mantención y desarrollo y consolidar un patrimonio que representa una de los hechos más extraordinarios en la formación del territorio chileno.

¹⁵ Una de las cuales es la Senda de Penetración Vicuña-Yendegaia, que comunicará el interior de Tierra del Fuego con el canal Beagle

Bibliografía

AAVV: *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*. Adoptada en el Primer Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Atenas, 1931.

Baeriswyl, Dante: *Arquitectura en Punta Arenas. Casas de madera*. Punta Arenas, Ed. Hielos Antárticos Ltda., 2003.

Bascope Julio Joaquín: Pasajeros del poder propietario. La sociedad explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920). En: *Magallania* V N° 36 N° 2, Punta Arenas, Nov. 2008.

Benavides, Juan y otros: *Las estancias magallánicas*. Santiago, Editorial Universitaria, 1999.

Chapman, Anne: *Los Selk'nam, la Vida de los Onas*. Emecé Editores, Buenos Aires, 1986.

Chatwin, Bruce y Theroux, Paul: *Retorno a la Patagonia*. Madrid, Grupo Anaya, S.A., 1997.

Darwin, Charles: *Darwin en Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1996.

Durán, Fernando: *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego 1893-1943: Historia autorizada de los primeros 50 años*. Valparaíso, SETF, 1943.

Corboz, A.: El territorio como palimpsesto. En: Martín Ramos, A., *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Ediciones UPC, Barcelona, 2004.

Fuentes Rabé, Arturo. *Tierra del Fuego. Tomos I y II*. Santiago, Ed. Andujar, 1999.

Garcés Feliú, Eugenio y otros: *Tierra del Fuego. Historia, arquitectura y territorio*. Santiago, ediciones ARQ, 2013.

Gómez G, José: Gestación del latifundio en Magallanes. *Anales de la Facultad de Derecho* Vol. VI -Enero-Diciembre de 1940 - N° 21 a 24.

Gusinde, Martín: *Los indios de la Tierra del Fuego*. Buenos Aires, Centro de Etnología Americana, 1982.

Hecht, Romy: *Trazado y Territorio. Un estudio de los patrones fundacionales en Magallanes*. Tesis Magister, FADEU PUC. Santiago, 1997.

Martinic, Mateo: *La Tierra de los Fuegos*. Punta Arenas, La Prensa Austral, 2009.

Martinic, Mateo: *Cartografía Magallánica 1523-1945*. Punta Arenas, Ediciones de la Universidad de Magallanes, 1999.

Sauer, Carl: La Morfología del Paisaje. *Publications in Geography*. Vol. 2, N° 2, pp. 19-53. University of California, October 12, 1925. Traducción de Guillermo Castro H.

Settis, Salvatore. *Paisaje, Patrimonio Cultural, Tutela: Una Historia Italiana*. Editorial Universidad de Valparaíso. Colección Puerto de Ideas. 2013

Yrarrázaval, José Miguel. *El ganado lanar en Magallanes*. Santiago, 1910.

<http://laprensaaustral.cl/cronica/proyecto-propone-declarar-monumento-historico-nacional-a-estancias-fueguinas/>





Para odiarnos a gusto

El mundo actual es una caja de cristal donde casi todo puede ser visto

Juan Villoro

Juan Villoro

Nació en México, el 24 de septiembre de 1956. Estudió sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana. Fue agregado cultural en la embajada de México en Berlín Oriental. Ha ejercido como director del suplemento "La jornada semanal" y ha sido profesor en las universidades Autónoma de Madrid, de Yale, Pompeu Fabra de Barcelona y Princeton. En 1991 publicó su primera novela, *El Disparo de Argón*, a la que han sucedido más de una decena de libros de crónicas, relatos, ensayos y obras de teatro. En 2004 obtuvo el Premio Herralde por *El testigo*, y en 2012 la Universidad de Talca le concedió el Premio Iberoamericano de Letras José Donoso.

Se ha vuelto común en las canchas de fútbol que técnicos y jugadores se tapen la boca al hablar para que nadie sepa lo que dicen. La invención mítica de este gesto paranoico se atribuye a José Mourinho, entrenador que concibe el juego como variedad de las perturbaciones mentales.

En mi infancia, si alguien se llevaba la mano a la cara al sonreír significaba que le faltaban dientes. Las cosas han cambiado en una época de cámaras omnipresentes. Las palabras dichas con espontáneo descuido pueden volverse incriminatorias al ser registradas por un ojo eléctrico que no capta el sonido pero permite leer los labios.

El miedo a ser descubierto en pecado de franqueza no sólo atañe a los protagonistas de actos públicos. El otro día vi a dos personas cubrirse la boca mientras hablaban en un andén del metro.

Con el uso de Periscope, la Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México ha contribuido al pánico de ser filmado. Quien tira la basura, maltrata a una persona o patea un perro puede ser exhibido. Esto responsabiliza al ciudadano, pero también viola su privacidad.

Estamos cada vez más expuestos a ser supervisados visualmente. Tal vez por ello,

procuramos el anonimato y asumimos un alias en Twitter para vengarnos con injurias. El mundo contemporáneo es una caja de cristal donde casi todo puede ser visto y donde zumban mensajes no identificados. Si dices una consigna nazi en una plaza, quedas registrado; si la escribes en la red con un seudónimo apropiado, eres impune.

¿La sobrevigilancia ha traído el deseo revanchista de insultar a escondidas, o estamos ante una conducta atávica que sólo ahora se populariza? El ser humano es el más complicado de los animales, entre otras cosas porque es el único que ama odiar. No hay especie sin enemigos naturales, pero a diferencia del tiburón que enfrenta la astucia del delfín, nosotros tenemos el privilegio de escoger adversarios para descargar dardos que nos hacen sentir de maravilla. El rencor y la indignación se pueden deber a causas reales o imaginarias; lo importante es que sirven como inyecciones en cuerpo ajeno: pinchar a otro nos alivia.

¿Ya éramos así o Internet nos descompuso? En su película *Las alas del deseo*, de 1987, Wim Wenders hace que dos ángeles recorran Berlín escuchando los pensamientos de los habitantes. Como el guion es de Peter Handke, las cabezas de los transeúntes están llenas de accidental poesía.

Twitter nos ha brindado otro panorama del inconsciente. Su capacidad de respuesta es tan veloz que cuando reparamos en lo que se nos ocurrió, ya lo mandamos. Más próximo a la neurología que a la retórica, este medio de comunicación permite ser a forista repentino, pero también permite actuar con el descaro de Donald Trump, político viral que encarna irreflexivos descontentos.

Un reiterado refrán dice que no hay nada mejor repartido que la envidia. La aseveración resulta improbable porque se trata de un defecto silencioso. Suponemos, con excesiva vanidad, que los demás codician nuestros méritos (lo cual implica que los tenemos).

La envidia procura ocultarse; en cambio, la ira está en oferta. En 1978, la novelista mexicana María Luisa Puga publicó *Las posibilidades del odio*. La trama se ubica en Kenia y aborda las tensiones generadas por el colonialismo. Las ignominias históricas justifican que aflore una "digna rabia", para usar la expresión zapatista.

¿Qué tan justa es la irritación en red y qué efecto tiene? ¿Las redes envenenan nuestras relaciones o banalizan los agravios de tanto propagarlos? Atravesamos días contradictorios en que las cámaras hacen que nos cubramos la boca para ocultar nuestra mala leche, pero Internet nos permite ser otros en secreto para odiarnos más a gusto.

Este texto, publicado originalmente el 11 de marzo de 2016 en el diario *El País* de España, fue cedido por el autor para la presente publicación.





Pájaro de calor en Bahía de Kino

(fragmento)

Diego Enrique Osorno

Diego Enrique Osorno

Reportero y escritor mexicano, nació en Monterrey, México en 1980. Ha recibido reconocimientos como el Premio "A mano disarmata" de la Stampa Romana de Italia, el Premio Latinoamericano de Periodismo sobre Drogas, el Premio Internacional de Periodismo por los 35 años de la revista Proceso y el Premio Nacional de Periodismo de México 2013. Ha publicado varios libros donde se encuentran: El Cártel de Sinaloa (2009), La Guerra de los Zetas (2012) y Contra Estados Unidos (2014) han sido incluidos en las listas anuales de lo mejor de la literatura no ficción del diario Reforma. Su libro más reciente, es Slim. Biografía política del mexicano más rico del mundo. Ha sido profesor de la Universidad de Monterrey.

A la entrada de Bahía de Kino hay un retén nocturno. Dos policías sonorenses con su linterna en la penumbra cerca del mar, detienen el viaje. Uno pasea lentamente entre las luces delanteras con su pequeña pistola nueve milímetros, el otro se pone a medio metro del conductor de la gigantesca camioneta Expedition, a la que sólo le falta una metralleta empotrada donde ahora va el quemacocos, para convertirse en una máquina de guerra.

– ¿A dónde?

– A Kino.

– ¿Sabes que semana es esta?

– La semana diabla.

– Okey. Abusados.

– Adiós.

El policía tenía un diente de oro. O de chapa de oro. Sonreía como si acabara de matar a alguien. El conductor de la Expedición calculaba que había matado a un par de personas. Imaginó a un indio semi tirado entre cactus, con un balazo abriéndole un enorme hoyo en la espalda. Imaginó también a un yonqui de Arizona buscando emociones fuertes en los pueblos de Sonora

y encontrando su cenit en la mirada policial de aquel asesino con placa.

La bahía de Kino estaba en calma. Seis parejas de gordos en traje de baño jugaban voleibol, unos muchachos tomaban Tecate blanca y oían reguetón junto a una fogata. Camionetas blindadas con los vidrios polarizados hasta abajo, llenas de tipos duros, recorrían la única avenida del pueblo, con la música nortea a un volumen tan bajo que causaba inquietud.

Justo a mitad de la avenida —o sea a mitad del pueblo— había otro retén de la policía de Sonora: cinco autos con las torretas encendidas, golpeando la noche con su ruido visual; cinco autos con dos policías cada uno. Diez policías sonorenses fastidiados que a lo lejos parecían recién salidos de un manicomio militar.

Antes de llegar al nuevo retén, el conductor de la Expedición, basado en una extraña lógica, quitó el disco de Los Cadetes de Linares, un grupo más típico del noreste mexicano —allá en la región mexicana colindante con Texas— que de aquí del noroeste. Puso un disco de Chalino Sánchez. La número siete del CD pirata era “Nocturno a Rosario”, un poema de Manuel Acuña con versos que Chalino canta con voz chillona. Chalino fue sicario y luego quiso retirarse cantando. Se convirtió en una estrella; como quiera acabó cosido a balazos.

Mínimo diálogo en el retén. La expedición continúa. Este viaje acaba esta noche en un hostel de Lorenzo Pinelli, quien sorprendió a todos porque tenía secuestrado en su casa un Pájaro de calor, el animal infrarrealista en peligro de extinción, con el que ninguno de los pasajeros pensó que se iba a topar.

Lorenzo Pinelli es un entrañable personaje de Dostoievski exiliado en esta Siberia de arena: cuerpo fornido, bigote espeso y ojos buenos, como de insecto marino gigante.

Lo que sí sabían los viajeros es que Roberto Bolaño nunca vino a Sonora. Sonora, que en la obra del escritor es lo que Macondo para Gabriel García Márquez, o Yoknapatawa para William Faulkner, la conoció Bolaño por unos mapas hechos por Julio César Montané, un sabio chileno exiliado aquí desde los setenta (un chileno en Sonora es tan extravagante como un finlandés en la región triqui de Oaxaca, aunque ambas cosas han ocurrido y no han acabado bien). Este chileno —profesor de literatura, historiador y geógrafo— aparece representado en el mundo narrativo de Bolaño como Amalfitano. En la novela *2666* (Anagrama, 2008) Amalfitano tiene una larga intervención en la que habla de un tema tan delicado como el del narco: los escritores.

– En realidad no sé cómo explicarlo –dijo Amalfitano–. La relación con el poder de los intelectuales mexicanos viene de lejos. No digo que todos sean así. Hay excepciones notables. Tampoco digo que los que se entregan lo hagan de mala fe. Ni siquiera que esa “entrega” sea una entrega en toda regla. Digamos que sólo es un empleo. Pero es un empleo con el Estado. En Europa los intelectuales trabajan en editoriales o en la prensa o los mantienen sus mujeres o sus padres tienen buena posición y les dan una mensualidad, o son obreros y delincuentes y viven honestamente de sus trabajos. En

México, y puede que el ejemplo sea extensible a toda Latinoamérica, salvo Argentina, los intelectuales trabajan para el Estado. Esto era así con el PRI y sigue siendo así con el PAN. El intelectual, por su parte, puede ser un fervoroso defensor del Estado o un crítico del Estado. Al Estado no le importa. El Estado lo alimenta y lo observa en silencio. Con su enorme cohorte de escritores más bien inútiles, el Estado hace algo... Ellos sólo escuchan los ruidos que salen del fondo de la mina. Y los traducen o reinterpretan o recrean. Su trabajo, cae por su peso, es pobrísimo. Emplean la retórica allí donde se intuye un huracán, tratan de ser elocuentes allí donde intuyen la furia desatada, procuran ceñirse a la disciplina de la métrica allí donde sólo queda un silencio ensordecedor e inútil. Dicen pío pío, guau guau, miao miao, porque son incapaces de imaginar un animal de proporciones colosales o la ausencia de ese animal.

– No entiendo nada de lo que has dicho- dijo Norton.

– En realidad sólo he dicho tonterías –dijo Amalfitano.

(Bolaño, 2008: 161)

Pese a ser uno de los mejores narradores del norte mexicano, lo más lejos que Bolaño se internó en él fue Gómez Palacio, Durango, a donde fue a dar un taller de cuento apenas unos días. No pisó nunca Sonora sino a través de los atlas que le abastecía hasta Barcelona, Amalfitano, padre del poeta Bruno Montané, otro de los camaradas infrarrealistas de Bolaño.

“Los desiertos de Sonora” se llama el vertiginoso capítulo final de *Los detectives salvajes*. Arturo Belano y Ulises Lima, alter egos del propio Roberto Bolaño y de Mario

Santiago Papasquiari, viajan por Sonora buscando a la desaparecida poeta Cesárea Tinajero, de quien sólo tienen el rastro de que fundó la revista *Caborca*. Caborca es un pueblo fronterizo con Arizona, al que los detectives salvajes viajan recorriendo la carretera federal hasta Santa Ana. De Santa Ana se desvían al oeste por una carretera pavimentada, luego pasan Pueblo Nuevo y Altar. Antes de entrar a Caborca vieron la desviación a Pitiquito, la cual ignoraron. Llegaron a Caborca, buscaron a Cesárea, pero no la hallaron. Siguieron su viaje.

Muchos otros pueblos sonorenses aparecen en la obra de Bolaño. Su novela tótem tiene como elemento principal Santa Teresa, Sonora, lugar inspirado en Ciudad Juárez, Chihuahua, cerca de aquí. Bolaño escribía en sus distintos departamentos de Barcelona y Blanes, armado de mapas de Sonora. Mapas regados en el piso, a veces pegados en las paredes. Mapas para asomarse a una fonética propia de su prosa, que parece espontánea, pero es más calculadora que cualquiera de los asesinos sonorenses que aparecen en *Los sinsabores del verdadero policía*, la última novela de Bolaño, publicada por Anagrama, aunque en realidad, lo último que escribió Bolaño antes de morir sin ni siquiera haber cumplido 60 años, fue "El policía de las ratas", un cuento delirante, con más de un paralelismo con "Josefina la cantora o el pueblo de los ratones", el último cuento de Kafka.

Bahía de Kino no aparece en ninguno de sus libros. Pero aquí habrá esta madrugada un homenaje clandestino a los poemas de Bolaño, considerados como malos por la crítica, sobre todo en comparación con su

narrativa. El propio Bolaño lo reconoció en una entrevista con la televisión chilena: "Yo escribía poemas que no resisten el paso del tiempo, mi viaje a Europa me hizo cambiar la perspectiva de mi propia poesía"

Aunque hay versos que, leídos en Sonora, tienen un enorme sentido:

La violencia es como la poesía, no se corrige.

no puedes cambiar el viaje de una navaja

ni la imagen del atardecer imperfecto para siempre.

Algunos de estos poemas son leídos entre música norteña por Alejandro Almazán, autor de una novela sobre Joaquín *El Chapo* Guzmán; Carlos Sánchez, quien imparte un taller literario para asesinas presas en la cárcel de Hermosillo; Felipe de Jesús Larios, el mejor periodista de todo Sonora, quien siempre se refiere a sus parejas como sicarias, nunca como novias; Luis Alberto Medina, oriundo de Cananea, quien acaba de regresar de Edimburgo, a donde llevó maletas cargadas hasta la madre de coyotas, machaca, Café Combate, chiltepino y otras peculiaridades sonorenses para una mala mujer; y José Luis Valencia, autor de un cuento totalmente infrarrealista titulado "La poeta gorda" y dedicado a una escritora a la que le gusta que las portadas de sus libros contengan fotografías de su cuerpo desnudo.

También se acerca Lorenzo Pinelli a leer poemas de Bolaño, junto al mar y a los policías de Sonora. Se trata de una noche esplendorosa...





10 Principios estratégicos para un espacio público de calidad

Carlos Llop Torné

Carlos Juan Llop Torné

Doctor arquitecto, especializado en diseño urbano, planeamiento urbano y territorial, paisajismo. Arquitecto por la ETSAB, UPC (1984) es Doctor Arquitecto por la ETSAB (UPC). Es Profesor Titular en el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT), en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallès, de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC); siendo Director del DUOT entre 2008 y 2015; es Director del Máster de Desarrollo Urbano y Territorial de la Fundació Politècnica de Catalunya y miembro del Comité Científico del Institut pour la Ville en Mouvement y del Comité de expertos de Barcelona Regional, desde 2011, ha sido parte del Consejo Consultivo de Hàbitat Urbà del Ayuntamiento de Barcelona. Junto con Sebastià Jornet y Joan Enric Pastor, es co-fundador y director del estudio de arquitectura y urbanismo Jornet Llop Pastor Arquitectes, con el que ha obtenido prestigiosos premios nacionales e internacionales.

En un contexto socioeconómico que demanda nuevos paradigmas de eficiencia y optimización de los recursos tanto urbanos como territoriales y de respuestas adecuadas a las nuevas demandas: ambientales (impacto, durabilidad, sostenibilidad), económicas (racionalización y eficacia de las inversiones), sociales (accesibilidad, ciudad "amable" - "legible"), culturales (participación, nuevos usos y ocupaciones del espacio público), urbanísticas (priorización estratégica de las actuaciones). La programación, el proyecto, la construcción y la gestión de un espacio público de calidad, deberá contemplar los siguientes atributos:

1

Las personas como verdaderas protagonistas del espacio público, en sus diferentes facetas de condición, edad o capacidad, deben ser el centro de la atención de la configuración del espacio público. Éste, en consecuencia debe favorecer la apropiación colectiva, predisponer a la participación y facilitar el reconocimiento del entorno sociocultural propio de la ciudad y el territorio donde se ubica, garantizando la capacidad simbólica y referencial de la memoria espacial y colectiva.

2

El espacio público se integrará en una red de espacios planificados, basado en la

proximidad a las personas, lo cual garantice la máxima diversidad posible de espacios, en cuanto a su forma, características y funciones, tanto a escala municipal como a escala supramunicipal, y que a la vez permita priorizar las intervenciones, de ser posible, catalizar actuaciones de mejora y reciclaje urbano más amplios.

3

El espacio público se debe programar y diseñar cuando sea necesario, partiendo de las necesidades y oportunidades para las personas, teniendo en cuenta sus deseos y propuestas como criterio básico de optimización del espacio y la disponibilidad de los recursos económicos, con garantías suficientes para su financiación, gestión y mantenimiento.

4

El espacio público debe ser accesible y seguro, física y psicológicamente, sin barreras, fácilmente comprensible por su uso, visible, protegido, limpio y cuidado, dotado de recursos para su identificación y servicios que lo faciliten.

5

El espacio público debe ser un espacio para compartir sin dividir, que fomente la compatibilidad de actividades y todas las posibilidades de intercambio, de disfrute

y de generación de iniciativas creativas, evitando la segregación física de los espacios y las actividades.

6

El espacio público debe permitir una buena movilidad y flujos de personas, bienes, servicios, información y conocimiento, priorizando la movilidad del peatón e incorporando las nuevas tecnologías que deben permitir el geoposicionamiento y el acceso a las redes virtuales de información que faciliten una nueva relación con los espacios físicos.

7

El espacio público debe garantizar una buena calidad y confort ambiental, en equilibrio con las condiciones y cualidades naturales del lugar, contribuyendo a la re-naturalización de la ciudad, donde los elementos protagonistas sean el tratamiento topográfico, las sendas verdes, los sistemas vegetales y la biodiversidad, bajo la premisa: "más parque naturaleza, más parque ciudad"

8

El espacio público debe estar diseñado con el mínimo de elementos, y estos deben

ser sencillos y funcionales, con un buen y adecuado nivel de urbanización que garantice su máxima durabilidad.

9

El espacio público debe tender a ser un espacio autosuficiente, en cuanto al consumo energético y la gestión de los vectores ambientales, a fin de garantizar la calidad ecológica de la ciudad y la mejora de su metabolismo. El espacio público debe estar diseñado con materiales y soluciones de bajo impacto ambiental y debe favorecer la concreción de los nuevos valores de ahorro y eficiencia energética e hídrica, reducción de la contaminación y resolviendo los desafíos de sostenibilidad ecológica.

10

El espacio público debe poder transformarse y evolucionar con el tiempo, adaptándose a los cambios y las nuevas solicitudes de habitabilidad, actividad y movilidad de las personas y ser de fácil gestión para las instituciones públicas, en corresponsabilidad con todos los agentes que intervienen, es decir, los habitantes.

Estos principios corresponden al libro: "Manual de criterios para la definición, programación, intervención y gestión integral del espacio público Municipal," Diputación de Barcelona, edición catalana. Jornet – Llop – Pastor, Arquitectos (2012). Ahora ofrecemos la versión en castellano en edición pedagógica sin fines lucrativos y/o comerciales. Link: <http://jlp.cat/es>





DOSSIER

Fabián España

Fabián España Rivera

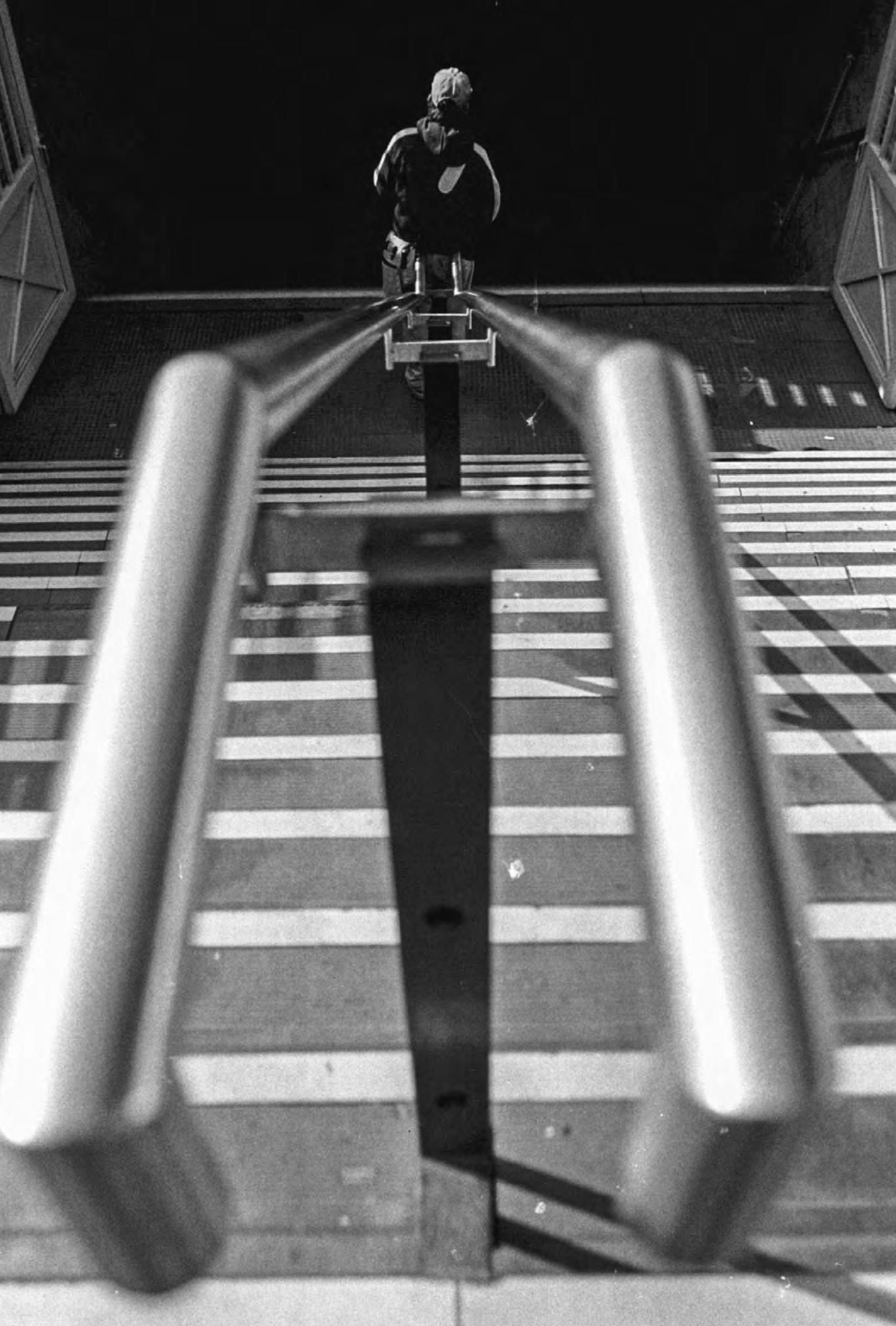
Nació en Coyhaique en 1984. Es fotógrafo y editor. En Santiago completa sus estudios formales en la Escuela de Comunicaciones Alpes, en 2010, donde se titula como Reportero Gráfico. Recibe en el año 2010 el premio Rodrigo Rojas de Negri. Su obra puede rastrearse a través de varios libros: La balada de José y Valeria. Espacios escondidos (Editorial Ocho Libros, 2010), Secretos de familia (Editorial Ochos libros, 2011), Grietas en la pared, Desilusiones (Editorial Ocho Libros, 2014), y últimamente Colonos (Micro editorial 2017).

















café HAITI









El edificio público

Una conversación con Miguel Lawner

Andrés Maragaño Leveque

Miguel Lawner Steiman (Santiago, 1928) nos recibió en su oficina de Santiago el 20 de marzo de 2016, después del mediodía. En estos últimos años, Lawner ha desarrollado una activa participación en la esfera pública. En 2013 publicó Memorias de un arquitecto obstinado (LOM), una serie de relatos y vivencias concernientes a su ejercicio profesional. Junto a lo anterior ha ido divulgando reflexiones sobre el patrimonio y el desarrollo de las ciudades de nuestro país. Actualmente es miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, cargo para el que fue designado por la presidenta Michelle Bachelet en 2014.

Para cuando conversamos, Lawner se encontraba trabajando en el proyecto de restauración de una antigua casa en Punta Arenas, con el fin de convertirla en museo. Dicha casa había sido un lugar de detención y tortura desde 1973, lo que por cierto no deja de relacionarse con la propia biografía del arquitecto, quien estuvo detenido en Isla Dawson, y luego, al ser expulsado de Chile, vivió por varios años en Dinamarca. Allá no sólo continuó con sus labores académicas, sino que también se ocupó de apoyar –hasta su regreso en 1984– a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Con anterioridad a su exilio, Miguel Lawner fue director nacional del Colegio de Arquitectos de Chile. Con su esposa Anamaría Barrenechea y Francisco Ehijo, creó la oficina profesional BEL y ganó diversos concursos públicos relacionados con el diseño de viviendas sociales, equipamiento comunitario y edificios universitarios. En 1965 cofundó la revista de arquitectura AUCA, donde trabajaría como secretario de redacción. Fue además director ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) durante el gobierno de la Unidad Popular; participó en el rediseño de parques públicos, como el Parque O'Higgins y el sector de las piscinas del Cerro San Cristóbal, e intervino en la planificación del edificio para la tercera UNCTAD, actual Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM).

Quisiera comenzar proponiendo una perspectiva para el edificio sede de la UNCTAD III. Si atendemos a las circunstancias históricas que han sometido a este edificio a sucesivas transformaciones, resulta una obra pública inédita desde su significado o desde su interpretación. Y me refiero a cómo un edificio, a partir de sus transformaciones materiales, se va ligando inevitablemente con nuestra historia como país. ¿Podría relatar cómo comienza a gestarse este proyecto?

Creo que en marzo del 71, el presidente Allende, al término de un discurso, dijo: "Quiero anunciarles que Chile ha sido honrado como sede de la próxima conferencia de la UNCTAD, en abril del próximo año, y ahí tenemos un doble desafío –dijo– porque debemos organizar esta conferencia para mostrarle al mundo lo que Chile es, y además tenemos que construir un edificio para realizarla, porque hoy no hay ninguno en Chile que sea capaz de albergar la conferencia". Y yo pensé: "Pobre del que le caiga esta teja".

El discurso fue un sábado, y el lunes, cuando voy entrando a mi oficina, a las nueve de la mañana, la secretaria me dice: "Don Miguel, llamaron por teléfono, que se vaya al tiro a la Moneda". Habían citado a unos ocho colegas de Vivienda y Obras Públicas, arquitectos todos, cuando todavía los arquitectos éramos personas importantes. El presidente entró y nos dijo: "Escucharon lo que dije". Sí, claro. "Entonces tienen dos horas para decidir dónde se hace y quién lo hace". Le dijimos: "pero presidente, no tenemos idea del programa y en qué consiste el edificio". "Llaman a Felipe Herrera a EEUU". Llamar por teléfono a EEUU en 1971 no era exactamente lo mismo que ahora, por supuesto. No encontramos a Felipe Herrera, aunque tuvimos la suerte de encontrar a un cónsul

de la embajada chilena en Washington que había asistido a la UNCTAD II en Nueva Delhi, y él nos dijo: "miren, yo no lo tengo muy claro, pero sé que no es una reunión corta, por lo menos la nuestra en Nueva Delhi duró dos o tres meses y eran más o menos tres mil delegados, que se reunían en diferentes comisiones todos los días, algunas salas más grandes y otras más chicas, y de vez en cuando nos juntábamos en una plenaria".

Eso nos dio bastante luz y le planteamos al presidente las alternativas, una era en lo que ahora se llama Movistar Arena, un estadio cubierto que había sido construido en el gobierno de Jorge Alessandri entre el 56 y el 57 y que estaba en obra gruesa, con el hormigón terminado, un proyecto inconcluso de Mario Recordón. Era una posibilidad, a pesar de que sabíamos que era grande, para diez mil personas, pero a lo mejor le podíamos hacer un corte. Y yo planteé que había una segunda opción en el proyecto de San Borja.

Ya habíamos empezado a adquirir terrenos para el proyecto de San Borja, estaba planteado cruzar la Alameda y el año 71 esta torre que correspondería a la UNCTAD ya estaba asignada. Entonces nosotros le dijimos al presidente que había dos opciones, o terminamos el estadio cubierto en el Parque O'Higgins con un cuerpo adicional según sea el programa, o nos instalamos aquí en la Alameda, y el presidente respondió en un instante: "en la Alameda", y golpeó una mesa que la veía todo el mundo. Tenía toda la razón, porque no tendríamos que adaptarnos a la concepción de un estadio, eso habría sido un dolor de cabeza, y trabajar aquí fue en realidad un bocatto di cardinale.

Debo reconocer que estábamos muy asustados por el corto plazo. Nos aterraba. Te confieso honestamente que la opinión

mayoritaria de nosotros, los arquitectos, fue en favor de terminar el estadio del Parque O'Higgins. El presidente, con su ojo político, nos dijo que no, "se hace en la Alameda", y por eso me cayó la teja a mí, porque si no habría sido a Obras Públicas.

Estuve mirando fotografías antiguas de la construcción del edificio. Claro, allí aparecen grupos de obreros, gente concerniente a la obra, algunas festividades, pero me llamaron la atención dos cuestiones, quizás de naturaleza distinta: primero, una marcada atmósfera de orgullo y compromiso, y por otro lado, desde la configuración material, una construcción llevada con una alta racionalidad. Me refiero a la disposición de pilares y grandes vigas, la disposición de grandes ejes en vez de fragmentos; en realidad operan grandes unidades, lo cual refleja mucha claridad, y austeridad también.

Como hicimos la UNCTAD en 275 días... Piensa que empezamos la obra sin proyecto, no sabíamos lo que era... El edificio lo empezamos a hacer antes de tener el programa, sólo tuvimos una noción general, de varias salas, grandes salas de reuniones, lo que requería la asistencia de un equipo importante, una especie de secretariado que debía apoyar... Pero el programa propiamente tal, olvídase. Por eso tuvimos esa concepción de las columnas cada quince metros, que funcionaban como un paraguas. Así empezamos a levantar el edificio. Todo eso se hizo por administración delegada, porque como no había proyecto, empezamos entonces con una licitación supuesta de diferentes empresas constructoras, para que vieran qué porcentaje del valor de las obras era el flujo de honorarios, y entonces se presentaron varios y el más próximo fue DESCO, que planteó el 7,5%. Al final elegimos



a DESCO para la placa. Por otro lado, BELFI ya estaba seleccionada para hacer la torre, porque la torre ya la habíamos iniciado poco antes, la habíamos adjudicado como una torre más de las de San Borja: otra jugada, que se levantó para hacer el edificio de oficinas. Yo tenía el contrato de administración delegada, y antes de firmarlo vino Sergio, gerente general de DESCO, y nos dijo: "miren, hagamos el siguiente compromiso, si nosotros terminamos a tiempo y a satisfacción, quiero un 10%", y nosotros lo aceptamos. ¿Cuál fue el secreto de la fiscalización? Fue que tuvimos un ejército de estudiantes de Arquitectura, Construcción Civil o Ingeniería en práctica profesional, que se iban turnando más o menos cada tres meses. La obra después de dos meses se trabajó en tres turnos de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, de cuatro de la tarde a doce de la noche y de doce de la noche hasta ocho de la mañana, y estos cabros tenían las planillas, qué camión entró, qué patente, cuántas toneladas de ladrillo o cemento, cuándo salieron de la bodega, era una red de planillas que diariamente que se iban acumulando y todo eso gratuito.

Bueno, claro, había una atmósfera... cómo explicarte, esa era la percepción de todos, que esto no era una obra mercantil, no era que Sergio Silva Bascuñán, así se llamaba el gerente general de DESCO, se estuviera echando la plata al bolsillo, y te digo el nivel de las empresas constructoras, el compromiso no se compara. Ahora que me vengan a cobrar la palabra, habíamos designado un árbitro que establecería si de verdad habían terminado a tiempo y a satisfacción de todos. Pasó como una semana y yo le dije a Silva: "no le vamos a decir nada al árbitro, te vamos a dar el 10% de todas maneras, sin árbitro", y así fue. Eran empresas constructoras grandes, pero con orgullo de lo que hacían, no las puedes

comparar con las de hoy. ¿Hoy en día con quién te entiendes tú? Pura gente de escritorio, en cambio yo te estoy hablando de viejos que iban a las obras, los gerentes generales llamándote el día entero por teléfono, diciendo que había que abastecer de fierro y partíamos con un camión para buscar el fierro, el acero Corten que por primera vez se utilizó en Chile y que todavía está en la torre, y la cubierta... Te digo, era un nivel de compromiso... Si hasta por primera vez se usó la computación, por dios, y quién creía en la computación en ese tiempo.

El proyecto en su totalidad fue producto de esa atmósfera de compromiso que tanto cuesta. Hubo anécdotas increíbles con los trabajadores. Por ejemplo, al final de una sala grande, de la que todavía quedan vestigios en la biblioteca (en dos de sus muros hay un revestimiento que hicimos con listones de alerce; teníamos miedo porque estas salas daban directamente a la Alameda y efectivamente funcionaban bien en el cielo...), pero bueno, empezamos con un maestro, pero como era por turnos, llegó otro y el que llegó no se fijó exactamente al plomo, y sin que el jefe de obra lo percibiera, se empezaron a deslizar, de manera que volvió el maestro del inicio y le dijo al jefe: "si sigo así vamos a terminar en el suelo", entonces desarmaron y reiniciaron y se repetía lo mismo, hasta que volvió a venir el maestro original y le dijo al jefe: "mire, hagamos un trato, me traigo un saco de dormir, porque ya estamos en las terminaciones y yo no me muevo hasta que esto se acabe, y mi familia me trae comida pero no me metan a ninguno más", y así lo hizo: sentado en el suelo, en un saco dormir, se pegaba sus pestañas, ¿y tú crees que hubo discusión?, ¿qué salario le puedes pagar a un hombre por esto?

Otra circunstancia que resulta significativa para un edificio de carácter público como éste, es la participación en una pieza mayor. Me refiero a la remodelación San Borja, compuesta de torres de vivienda y un sistema de espacios públicos. También hay que apuntar el hecho de que esté en el centro de la ciudad. Aparece así un componente urbano muy marcado, lo cual me imagino determina una cualidad para el mismo edificio. ¿Cómo se organizaron las decisiones en ese sentido?

Con el Lalo, con el coordinador y también con los arquitectos... Piensa que yo era el coordinador general, no el arquitecto; los arquitectos fueron cinco: Sergio González Espinoza, José Covacevich, Juan Echeñique, Hugo Gaggero y Pepe Medina. No había tiempo para hacer concursos, olvídete, elegimos un arquitecto por cada una de las oficinas que estimamos más significativas en la arquitectura pública chilena de ese momento, salvo Juanito Echeñique, de la Católica, que tenía prestigio por edificios más comerciales. Yo te diría, ponte tú, que Hugo Gaggero venía de una tradición más de la escuela franco-israelí, más orgánica, con trabajos de albañilerías de ladrillo y con hormigón en bruto, pero eso tampoco fue un conflicto, porque ellos se autoorganizaron muy bien. No recuerdo un solo conflicto real. Pepe y Gaggero asumieron la placa, Echeñique y Covacevich la torre, y González actuó un poco como coordinador de los cinco, y sobre todo como vocero conmigo, con la CORMU, con los trabajadores, con los políticos. Cuántas veces nos visitó Allende, normalmente terminaba su pega a las once o doce de la noche, una o dos de la mañana, y antes de irse a su casa pasaba por la obra.

Por otro lado, con cierta rapidez configuramos el programa y quedó claro que la sala del plenario requería una altura



Carlos Ortúzar. Escultura en patio exterior Villavicencio. "Los cuatro mundos". Desmantelada.



Nemesio Antúnez. Diseño hall ingreso a cafetería en piezas de Muravid.

mayor. Ocupó de hecho una doble altura, porque además tuvo una gradería elevada. Eso no lo podíamos hacer en la planta baja porque nos dejaba muy arriba otro recinto de gran afluencia. Era mejor tenerlos abajo, es decir, fue natural que la comunicación de la sala del plenario, un detalle importante en la obra, nos configurara el partido general con un acceso por un costado hacia el otro lado, que permite la transparencia desde San Borja hasta el Parque Forestal. Era una cosa maravillosa el flujo de la gente. A nivel de calle había una escalinata y llegabas al patio inglés que estaba bajo lo que era el primer piso y que quedaba absolutamente a nivel del suelo. A través de una escalinata preciosa te comunicabas directamente con la calle Villavicencio. Entonces debajo de la sala del plenario quedó el casino con su cocina, la cafetería que daba inmediatamente a ese patio inglés, y que se transformó en un espacio público de una actividad que no te puedes imaginar.

Hay que hacer un balance con los años transcurridos. Hubiera sido difícil de otra forma, pero todo resultaba tan creativo, esa concepción de las columnas tan bellas... Yo me acuerdo cuando vi sembrada la primera y dije: "por la cresta, a quién se le ocurrió esto", y el Pepe Medina, que fue el principal proyectista de la placa junto con el Hugo Gaggero, dijo: "nosotros lo hicimos".

A todo esto, tú no sabes cuánta obra no tiene plano formal. Entregados así, la mayoría son planos hechos a lápiz y están conservados. No he logrado todavía que se cree un fondo en el mismo edificio, con esos planos, digamos originales.

Ahora bien, me parece que existe otra manera más de ver este edificio, y esa manera es advirtiéndolo como un espacio de expresión cultural. Aparece allí un interesante diálogo entre arte

y arquitectura. ¿Cómo se gesta esta relación?

Ya no me puedo acordar quién fue el primero, pero empezaron los artistas a hacer propuestas, iniciativas propias. Nos dimos cuenta de que eso era oportuno y pensamos muy rápidamente. Estábamos tan abrumados que convocamos a Eduardo Martínez Bonati, el pintor, para que asumiera la coordinación de arte y fue una explosión. Después ya no había cómo pararlo y llegamos a tener conflictos, porque cualquier artista prominente en Chile consideraba que debía tener un lugar y a algunos tuvimos que decirles que no, porque era imposible incluirlos a todos.

Fue increíble, tú sabes que todos los artistas se pagaron con el valor de tres sueldos de un maestro carpintero calificado en esa época, todos por igual, artistas y artesanos. A Manzanito, que hizo los mimbres, a las bordadoras que hicieron ese hermoso tapiz con la geografía de Chile, a todos, Nemesio Antúnez, la Gracia Barrios, Guillermo Núñez, Félix Maruenda, todos tuvieron el mismo honorario. Entonces claro, era un nivel de compromiso de creatividad, porque mucho se insiste en mostrar el periodo de Allende como una época de caos, lo que solo es efectivo después de la elección de marzo del 73, cuando se desata el plan de desestabilización del gobierno. Durante los últimos cuatro meses podría decirse que es cierto lo del caos, pero el año 71 y el 72 este país era una fiesta que no puedes imaginarte, con una creatividad desatada, quién le iba a poner cortapisas a los artistas, quién podría decir que su arte fue objeto de censura, en todo había discusiones, y el arte era un arte integrado. Por ejemplo las puertas que hizo Juanito Egenau, los tiradores de las puertas que hizo Ricardo Mesa, las lámparas tan bonitas en las que trabajaron los arquitectos junto con Bernardo Trumper, y los tapices y

los murales fueron responsabilidad de cada cual y cada cual adecuaba el espacio que se le asignó.

Te digo, te voy a contar otro ejemplo, de Federico Assler, su primera obra urbana, digamos. A propósito tengo una anécdota increíble. Esto prácticamente se abrió cuando teníamos un cerco especial, y quedó en la calle, en la acera de la calle Villavicencio, que tenía el tamaño como para hacerlo y una escalinata comunicada directamente con lo que llamamos patio inglés, pero se abrió prácticamente el día que entregamos, se entregó exactamente el dos de abril del 72, antes de que las Naciones Unidas asumiera el edificio y la conferencia se inaugurara el día 13. El día que se abrió por algún motivo no estuve, y vuelvo el día trece. Estaciono el auto en Villavicencio, me encuentro con la escultura que está en la calle, repleta de cabros chicos encaramados por arriba y por abajo, voy a llamarles la atención y veo que el propio autor, Federico Assler, está sentado ahí y me llama, "qué pasa", me pregunta, "si yo hice la escultura para esto", y ahí estaba feliz con los cabros chicos, había tomado una foto, era su primera obra urbana de tantas que ha hecho posteriormente, y en realidad el único pelota era yo. Y también está el episodio con lo de Nemesio Antúnez a la entrada de la cafetería. Nosotros le pedimos a Nemesio que nos proyectara el pavimento, "muy bien", dijo, y llegó con un proyecto que se iba por un muro y se devolvía por el cielo, y me acuerdo que yo mismo le dije "estás loco, es psicodélico, la gente se va a marear", y Nemesio me dijo "no te preocupes, tiene que ser así", y lo cierto es que quedó maravilloso.

Quizás lo que queda en el ambiente es ese aporte, entendido desde una obra pública como soporte, donde la expresión no solo es arquitectónica, sino que muestra más conexiones con la sociedad a la que sirve.



Federico Assler. Escultura vereda calle Villavicencio. Incorporada ahora a proyecto de sala de conciertos. Segunda Etapa GAM.



Puerta exterior de Juan Egenau. Reciclada en GAM.



Juan Bernal Ponce: "El Volantín". Diseño de claraboya en ingreso principal. Reciclado en patio del actual GAM.

Tal vez sea importante comentar cómo se veía el futuro del edificio ese mismo año. ¿Cómo se pensaba su funcionamiento después de la conferencia? Entiendo que se requirió de una ley para que siguiera funcionando.

Sí, hubo una ley, nosotros empezamos antes que la ley, pero muy pronto se aprobó en el Parlamento por unanimidad. Era una ley que otorgaba los fondos para la construcción del edificio y para financiar la conferencia misma. Además la ley dejaba establecido que una vez finalizadas las obras, el edificio se destinara al desarrollo de la cultura popular. Se inauguró como Centro Cultural de Santiago. La verdad es que el hall de ingreso era extremadamente rico y había exposiciones permanentemente, y también había salas de todos los tamaños para reuniones de todo tipo. El edificio se transformó en una chispa.

Según esta ley, los bienes serían destinados preferentemente a reuniones, a congresos internacionales y nacionales, a salas de conferencias, exposiciones, conciertos y otras actividades en beneficio de la cultura popular. Y así se hizo, yo tengo el inventario que le entregamos al Ministerio de Bienes Nacionales y al Ministerio de Educación, y un mes después empezó a funcionar como Centro Cultural Gabriela Mistral, a cargo de su primera directora que fue la mujer de Clodomiro Almeyda, Irma Cáceres, pero sería injusto que yo te dijera que todo estaba previsto. Se hace historia al andar, es verdad.

Usted estuvo vinculado a otros edificios de ascendencia pública. En particular quería que habláramos sobre los campus universitarios y la construcción de un edificio en Talca. Ese edificio partió siendo la sede talquina de la Universidad de Chile. También es un edificio que en

su devenir muestra transformaciones, otros usos; fue rectoría, luego biblioteca y hoy es la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Talca.

Bueno, estamos hablando del año 65, fue un concurso que se hizo cerrado, solo para los profesores de la Universidad de Chile, profesores y egresados de la universidad. La mayoría provenían de la generación egresada de la reforma del 46. Una reforma tan relevante, porque fue una transformación radical de la enseñanza de la arquitectura. Tuve ese privilegio, egresé el año 46, mi curso fue el primero con la reforma, y tuve también el privilegio de tener a Rainer como el profesor del ramo de Taller, que se llama Análisis de Arquitectura y Urbanismo. Este húngaro había sido alumno de la Bauhaus y fue gran inspirador de los principios del nuevo plan de estudios. El 48 lo llamaron de regreso a Hungría. Era el régimen que se llamaba de Democracias Populares. El hombre era comunista y se fue para allá, al proyecto de la gran ciudad del acero... Te quiero decir que fue un poco la consagración de esta generación formada con un alto contenido social, pero muy impregnada a la vez de los principios de la arquitectura moderna. Una cosa fundamental que marcó nuestra generación fue el trabajo en equipo. Nosotros aprendimos desde los ejercicios, que siempre fueron en equipo. Teníamos por ejemplo talleres verticales, o sea, tercero, cuarto y quinto eran talleres verticales integrados, tú tomabas un tema, la salud, por poner un caso, y si los de tercero hacían un policlínico, los de cuarto hacían una maternidad o un hospital médico y los de quinto hacían un hospital general. Estaba todo localizado en un determinado lugar, había que estudiar por qué allí, fundamentarlo, y se organizaba teniendo como cabeza el hospital general, la red y la atención de salud en una región, un distrito,

una comuna. Desde que entré a primer año aprendí a trabajar en equipo, nunca trabajé solo. Después todos formamos oficinas, y no con un fulano asociado, no, todos éramos pares, y hasta el día de hoy yo no tengo otra forma de trabajar, está en mi ADN, y eso es la Bauhaus, un principio muy bien asimilado por nuestra escuela.

El edificio de la Universidad de Talca partía de una concepción de congregar, siempre con un sentido social, dar una forma para configurar una sala que tendría siempre el sentido de comunidad, no pabellones aislados ni desperdiciados, sino un conjunto. Es por eso que partimos con la idea del patio.

Claro lo entiendo, en sus palabras hay implícito un modelo de educación, por lo tanto de forma implícita un modelo de sociedad. Eso es muy interesante, porque permite apreciar en ciernes otra discusión, la de la educación en arquitectura hoy, que en muchas instancias se ve como un desarrollo más individual, aunque esta profesión, de muchas formas, requiera contrariamente activar la colaboración, la vinculación. Podríamos a partir de eso abordar otro episodio, que atañe a su biografía y que hace referencia a la citada colaboración. ¿Puede relatar aquella experiencia en Isla Dawson y específicamente en Puerto Harris?

La restauración de la iglesia de Puerto Harris... Era una maravilla de construcción que estaba abandonada hacía treinta años, y nosotros ahí, obligados a hacer un buen trabajo. En realidad estábamos bajo un régimen de trabajo forzado. Convencí al comandante de que, si ya teníamos que trabajar, por qué no nos dedicábamos a ese tesoro, y por suerte él entendió y lo logramos en gran parte. No la terminamos totalmente



Universidad de Chile, Colegio Universitario Regional del Talca, julio 1963. Hoy, Escuela de Arquitectura.

porque el servicio de inteligencia militar le prohibió al comandante que siguiéramos yendo a Puerto Harris, donde había una pequeña población de familiares, y estaba el riesgo de relacionarse. Pero los marinos la terminaron bien. Hoy día es un Monumento Nacional. Después lo cagaron igual. Fuimos a la isla el 2003, cuando se cumplieron treinta años del golpe. Éramos 120 entre los de Magallanes y nosotros, y fue algo emotivo, pero me encuentro con que la iglesia... Tenía unos casetones con un estilo renacentista, rojo, blanco y amarillo... Convencí entonces al capellán de la Armada para que me trajera tarros de pintura y Orlando Letelier se fue apropiando de esa tarea, no dejaba que nadie más pintara.

Llego el 2003 y me encuentro, bueno, tú sabes que de costumbre los milicos pintan todo blanco, todo lo que no se mueve. Habían pintado de blanco el alero y la puerta y ahí llamé públicamente la atención. Conté qué había hecho Orlando Letelier. Y claro, Sergio Bitar también había estado, y Edgardo Enríquez, rector de la Universidad de Concepción y ministro de Educación en el periodo de Allende. Un grupo selecto, todos trabajando con los vidrios de la ventana, raspando el piso, hasta recuperar el rojo encendido, porque eran unas piezas de cobre maravillosas.

Por supuesto, porque dentro del programa existía el ramo de urbanismo cubría tercero, cuarto y quinto, que antes era absolutamente marginal. En los ejercicios, yo reconozco que con el tiempo fue desapareciendo esta práctica, pero al comienzo fue muy vigente en los ejercicios que teníamos. Tenían

que concurrir, al taller, los profesores de instalaciones y el profesor de urbanismo siempre estaba, rara vez los proyectos, eran una cosa singular, que no tuviera conexiones con un determinado entorno, siempre la presencia y las opiniones del profesor de urbanismo era importante. La calificación se hacía con todos los proyectos colgados y con los profesores de las asignaturas auxiliares junto al profesor del taller, recorrían los ejercicios comentando con todos los cabros al lado, presentando cada uno de los proyectos y calificando públicamente, imagínate esa práctica hoy día impensable.

Hoy que vas hacer viejo, que posibilidad tienes, los planes reguladores que se hacen hoy están concentrados en algunas oficinas, son una mofa, quien los respeta, no sé qué puede enseñar hoy día un profesor de urbanismo.

Entonces en virtud de todas las atribuciones que se le entregan como te digo durante el gobierno de Frei Montalva y sobre todo lleva a la practica en plenitud en el gobierno del presidente Salvador Allende, se logra en materia de desarrollo urbano un nivel de planificación que nunca antes había en Chile, es decir, los conjuntos habitacionales por las CORVIS así que hizo obras bellísimas, pero la integración en el entorno a veces deja mucho que desear y la característica nuestra fue justamente con las atribuciones que teníamos, la facilidad para expropiar terrenos o inmuebles que necesitaban para configurar un espacio armónico nos permitió realizar esa obra admirable.

Fotos utilizadas en la entrevista, cedidas por Miguel Lawner.







UNIVERSIDAD EDITORIAL
DE TALCA
CHILE

